

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 362^a

Sesión 70^a, en miércoles 26 de noviembre de 2014

Especial

(De 10:24 a 14:11)

*PRESIDENCIA DE SEÑORA ISABEL ALLENDE BUSSI, PRESIDENTA,
Y SEÑOR EUGENIO TUMA ZEDAN, VICEPRESIDENTE*

SECRETARIO, EL SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	3333
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	3333
III. CUENTA.....	3333

IV. ORDEN DEL DÍA:

Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015, en segundo trámite constitucional (9.600-05) (queda pendiente su discusión).....

3334

DOCUMENTOS DE LA CUENTA (*Véanse en www.senado.cl*):

- 1.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que otorga un reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, y concede otros beneficios que indica (9.738-05).
- 2.- Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica el Código Orgánico de Tribunales en materia de distribución de causas y asuntos de jurisdicción voluntaria (9.679-07).
- 3.- Proyecto de acuerdo de los Senadores señores Ossandón, Allamand, García-Huidobro, Girardi y Guillier, con el que solicitan a Su Excelencia la Presidenta de la República que instruya a los señores Ministros de Transportes y Telecomunicaciones, Medio Ambiente, Energía, Obras Públicas y Hacienda, para que se creen incentivos y se desarrollen planes de fomento para la utilización de vehículos eléctricos e híbridos en el país (S 1.759-12).
- 4.- Proyecto de acuerdo de los Senadores señor De Urresti, señoras Goic y Muñoz y señores Araya y Horvath, con el que solicitan a Su Excelencia la Presidenta de la República que instruya a los señores Ministro del Medio Ambiente y Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo para adecuar el marco institucional e impulsar una línea de trabajo que reconozca la importancia de la aportación que las municipalidades pueden y deben hacer frente a los efectos del cambio climático (S 1.760-12).
- 5.- Proyecto de acuerdo de los Senadores señor De Urresti, señoras Goic y Muñoz y señores Araya y Quinteros, con el que piden a Su Excelencia la Presidenta de la República que encomiende a la señora Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer y a la señora Directora del Servicio Nacional de Menores la elaboración de iniciativas de ley y el desarrollo de políticas públicas destinadas a proteger a los menores víctimas de violencia intrafamiliar, especialmente en los casos de orfandad por femicidio (S 1.761-12).
- 6.- Proyecto de acuerdo de los Senadores señor Chahuán y señora Van Rysselbergue, con el que se pide a Su Excelencia la Presidenta de la República la inclusión de la vasculitis en el régimen de garantías explícitas, mediante la dictación del decreto supremo correspondiente expedido por el Ministerio de Salud (S 1.762-12).
- 7.- Segundo informe de la Comisión de Ética y Transparencia, recaído en el proyecto de acuerdo que aprueba el Reglamento de los Registros de Agenda Pública y de Lobbistas y Gestores de Intereses Particulares del Senado (S 1.742-09).

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores (as):

—Allamand Zavala, Andrés
 —Allende Bussi, Isabel
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Espina Otero, Alberto
 —García Ruminot, José
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Girardi Lavín, Guido
 —Goic Borojevic, Carolina
 —Guillier Álvarez, Alejandro
 —Harboe Bascuñán, Felipe
 —Horvath Kiss, Antonio
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Larraín Fernández, Hernán
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Matta Aragay, Manuel Antonio
 —Montes Cisternas, Carlos
 —Moreira Barros, Iván
 —Muñoz D'Albora, Adriana
 —Navarro Brain, Alejandro
 —Orpis Bouchon, Jaime
 —Ossandón Irrarázabal, Manuel José
 —Pérez San Martín, Lily
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Prokurica Prokurica, Baldo
 —Quintana Leal, Jaime
 —Quinteros Lara, Rabindranath
 —Rossi Ciocca, Fulvio
 —Tuma Zedan, Eugenio
 —Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
 —Von Baer Jahn, Ena
 —Walker Prieto, Ignacio
 —Walker Prieto, Patricio
 —Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrieron, además, los Ministros de Hacienda, señor Alberto Arenas de Mesa, y del Trabajo y Previsión Social, señora Javiera Blanco Suárez.

Actuó de Secretario el señor Mario Labbé Araneda, y de Prosecretario, el señor José Luis Allende Leiva.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 10:24, en presencia de 18 señores Senadores.

La señora ALLENDE (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. CUENTA

La señora ALLENDE (Presidenta).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor ALLIENDE (Prosecretario).— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Oficio

De la Honorable Cámara de Diputados:

Con el que informa que dio su aprobación al proyecto de ley que otorga un reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala y otros beneficios que indica (boletín N° 9.738-05) (con urgencia calificada de “discusión inmediata”).

—Pasa a la Comisión de Hacienda.

Informe

De la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica el Código Orgánico de Tribunales en materia de distribución de causas y asuntos de jurisdicción voluntaria (boletín N° 9.679-07).

—Queda para tabla.

Declaración de inadmisibilidad

Moción de los Senadores señor Moreira, señora Allende y señores Chahuán, Harboe y Patricio Walker, que propone un proyecto de ley que otorga beneficios a las personas jurídicas que reporten índices de sustentabilidad y prorroga beneficios que indica.

—**Se declara inadmisibile por corresponder a una materia de la iniciativa exclusiva de Su Excelencia la Presidenta de la República, de conformidad con lo dispuesto en los incisos tercero y cuarto, N^{os} 1^o y 2^o del artículo 65 de la Constitución Política de la República.**

Proyectos de acuerdo

De los Honorables Senadores señores Osandón, Allamand, García-Huidobro, Girardi y Guillier, con el que solicitan a Su Excelencia la Presidenta de la República que instruya a los señores Ministros de Transportes y Telecomunicaciones, de Medio Ambiente, de Energía, de Obras Públicas y de Hacienda, para que se creen incentivos y se desarrollen planes de fomento para la utilización de vehículos eléctricos e híbridos en el país (boletín N^o S 1.759-12).

De los Senadores señor De Urresti, señoras Goic y Muñoz y señores Araya y Horvath, con el que solicitan a Su Excelencia la Presidenta de la República que instruya a los señores Ministro del Medio Ambiente y Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo para adecuar el marco institucional e impulsar una línea de trabajo que reconozca la importancia de la aportación que las municipalidades pueden y deben hacer frente a los efectos del cambio climático (boletín N^o S 1.760-12).

De los Senadores señor De Urresti, señoras Goic y Muñoz y señores Araya y Quinteros, con el que piden a Su Excelencia la Presidenta de la República que encomiende a la señora Ministra Directora del Servicio Nacional de la

Mujer y a la señora Directora del Servicio Nacional de Menores la elaboración de iniciativas de ley y el desarrollo de políticas públicas destinadas a proteger a los menores víctimas de violencia intrafamiliar, especialmente en los casos de orfandad por femicidio (boletín N^o S 1.761-12).

De los Senadores señor Chahuán y señora Van Rysselberghe, con el que se pide a Su Excelencia la Presidenta de la República la inclusión de la vasculitis en el régimen de garantías explícitas, mediante la dictación del decreto supremo correspondiente expedido por el Ministerio de Salud (boletín N^o S 1.762-12).

—**Quedan para el Tiempo de Votaciones de la sesión ordinaria respectiva.**

La señora ALLENDE (Presidenta).— Terminada la Cuenta.

IV. ORDEN DEL DÍA

PRESUPUESTOS DE SECTOR PÚBLICO
PARA 2015

La señora ALLENDE (Presidenta).— Continúa la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015, en segundo trámite constitucional, con informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

—**Los antecedentes sobre el proyecto (9.600-05) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

Proyecto de ley:

Se da cuenta del mensaje en sesión 51^a, en 1 de octubre de 2014.

En segundo trámite, sesión 66^a, en 25 de noviembre de 2014.

Informe de Comisión:

Especial Mixta de Presupuestos: sesión 66^a, en 25 de noviembre de 2014.

Discusión:

Sesiones 66^a, 67^a, 68^a y 69^a, en 25 de noviembre de 2014 (queda pendiente la discusión).

La señora ALLENDE (Presidenta).— La

Mesa sugiere tratar las Partidas de los Ministerios del Medio Ambiente y del Deporte, antes de entrar al debate de la Partida de la Cartera de Educación, que seguramente va a tomar un tiempo mayor.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La señora Presidenta pone en discusión la Partida 25 Ministerio del Medio Ambiente.

La primera indicación es la N° 99, de la Senadora señora Lily Pérez. De conformidad con el acuerdo que se adoptó en la sesión de ayer, ya está aprobada pues se trata de una solicitud de información.

Lo mismo sucede con la indicación N° 98, de la misma señora Senadora.

—**Se aprueban las indicaciones números 98 y 99.**

El señor LABBÉ (Secretario General).— La tercera indicación es la N° 97, también de la Honorable señora Lily Pérez. Fue votada ayer.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Se votó ayer su admisibilidad.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La cuarta indicación es la N° 13, del Senador señor Coloma.

Es inadmisibles y no fue pedida su revisión.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Señor Secretario, de las indicaciones declaradas inadmisibles solo veremos aquellas respecto de las cuales se solicitó revisar su inadmisibilidad. Las demás no, por favor. Ya las despachamos.

El señor LABBÉ (Secretario General).— De consiguiente, no hay más indicaciones a esta Partida.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Se aprueba la Partida 25 Ministerio del Medio Ambiente.**

La señora ALLENDE (Presidenta).— Corresponde ver ahora la Partida 26 Ministerio del Deporte.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La primera indicación es la N° 9, del Senador se-

ñor Coloma.

La indicación recae en la Glosa 08 del Capítulo 02, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 337, que dice: “Se transferirán hasta \$ 2.163.000 miles al Comité Organizador de la Copa Mundial Sub 17 para efectos de apoyar la realización del Mundial Sub 17 que se llevará a cabo entre los meses de octubre y noviembre de 2015”, respecto de lo cual se pidió votación separada.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señora Presidenta, mi impresión es que esta indicación en su minuto fue mal leída por la Secretaría, porque es cualquier cosa menos inadmisibles, como fue declarada en la sesión anterior.

Digo que se leyó mal porque no estamos proponiendo transferir hasta 2 mil 160 millones de pesos. Eso lo plantea el Gobierno en la Glosa, y sin ningún criterio, cuestión que fue objeto de discusión en la Subcomisión respectiva.

Originalmente, las platas se iban a sacar de los fondos destinados a los deportes de alto rendimiento. Después se señaló que no se haría así. Pero igual se asignaron estos 2 mil 160 millones de pesos.

Yo estoy pidiendo votación separada de la Glosa 08.

¿Cómo va a ser inadmisibles una solicitud de votación separada? Eso es imposible. Sin duda, hay una confusión respecto de este punto, señora Presidenta.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Está claro, señor Senador. La Mesa asume el error. No es inadmisibles una petición de votación separada. Entendemos lo que ha explicado.

Si quiere, ahora puede extenderse sobre el espíritu de su solicitud.

El señor COLOMA.— Gracias, señora Presidenta.

Aclarada la admisibilidad de lo que pido, quiero hacer presente un planteamiento al Ministro de Hacienda.

Se trata de un asunto que fue objeto de debate público.

Seguramente, por un requerimiento de orden económico, en su momento se iban a transferir 2 mil 160 millones de pesos del deporte de alto rendimiento al Comité Organizador de la Copa Mundial de Fútbol Sub-17. Por presión pública -porque no fue por otra causa-, se terminó diciendo que los recursos no se iban a sacar de dicho programa.

Pero yo quiero saber cuál es el destino de esas platas. ¿Son para comprar entradas? Si es así, ¿a quién se van a entregar? ¿A los alcaldes? ¿Al Comité Organizador? ¿A las regiones? ¿Al Gobierno?

El señor MONTES.— ¡A la Alianza...!

El señor COLOMA.— ¡Me están soplando de enfrente algunas ideas...!

Eso es lo que me inquieta.

El problema no consiste solo en saber dónde se transfieren los fondos. La situación no es muy regular, porque aquí se pretende financiar un mundial de fútbol a través de la compra de entradas. Eso resulta bastante extraño.

Quiero conocer el criterio de transparencia por medio del cual se repartirían las entradas. Porque no cabe permitir que tal mecanismo se utilice para cualquier cosa.

Hago presente que no fue posible obtener una respuesta sobre esta materia en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos ni en la Subcomisión pertinente. Lo único que se nos dijo fue que los dineros no saldrían de la asignación relativa a los deportistas de alto rendimiento.

Pero no se indicó cómo se iban a distribuir las entradas, cuestión que me parece muy importante a la hora de votar un presupuesto.

Esa es mi inquietud, señora Presidenta.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Honorable señor Guillier.

El señor GUILLIER.— Señora Presidenta, en la misma línea de lo planteado por el Senador Coloma, quiero expresar mi preocupación

porque está siendo habitual que el Estado chileno, con platas públicas, cofinancie torneos privados, sin establecer ninguna condición en orden a provocar un impacto positivo en la población.

Estamos hablando de torneos de fútbol. Por ejemplo, en el norte, donde también hay estadios, se reclamó por el excesivo centralismo con que se programan los partidos (principalmente, en la zona central), sin hacer ninguna contribución a la descentralización.

Con el Rally Dakar 2015 pasó algo distinto: el CORE de Antofagasta se negó a aportar fondos públicos a este evento privado.

Al respecto, deberíamos pedir al señor Ministro que, cuando se subsidie la realización de torneos privados -estos buscan el lucro con fines publicitarios y mueven mucho dinero- con fondos del Estado, se pongan ciertas condiciones para incentivar determinadas políticas públicas, en lugar de otorgar recursos en forma relativamente gratuita.

En segundo lugar, estoy de acuerdo con que se debe transparentar el uso de dichas platas.

Hemos tenido varios encontrones con la Asociación Nacional de Fútbol Profesional en Antofagasta por el cambio de las reglas del juego. Muchas veces las autoridades locales, entusiasmadas por determinados campeonatos, se han visto obligadas a realizar inversiones públicas, pero después se modifican los criterios iniciales y los torneos se reducen o no se realizan.

Por consiguiente, le pido al señor Ministro, por un lado, que en adelante el Estado asuma un poder negociador en estas materias y, por otro, que se transparente el uso de los recursos públicos que se aportan a este tipo de eventos deportivos.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Honorable señor Harboe.

El señor HARBOE.— Señora Presidenta, en primer lugar, me sorprende la preocupación del Senador Coloma, porque esta Glosa obedece a una negociación que hizo el Gobierno

anterior. En efecto, dicha Administración consiguió que la Copa Mundial de Fútbol Sub-17 se realizara en nuestro país en 2015 y negoció el asunto con la FIFA.

¿En qué consiste esto?

En los diferentes países donde se han efectuado estos mundiales se aplica similar criterio. El objetivo es que la gente (en especial, los niños y jóvenes chilenos) pueda asistir a los partidos.

Las entradas, por lo general, dados los costos de inversión, tienen un precio bastante alto. Ante ello, los gobiernos -así ha sucedido en casi todos los lugares donde se han hecho estos campeonatos mundiales- entregan fondos para subsidiar las entradas, con el objeto de que los jóvenes de escasos recursos también vayan a los estadios. En la práctica, se trata de que el Mundial Sub-17 no sea solo para quienes puedan pagar una entrada de 5 mil, 6 mil o 7 mil pesos. Con un subsidio del Estado se baja el precio de ellas y se libera una cantidad significativa para entregar a jóvenes y niños de pocos recursos.

Esta es una medida para fomentar el deporte. Estimo que es una buena idea.

Como dije, ella fue negociada por la Administración anterior, lo cual me parece adecuado. Lo que hizo el actual Gobierno fue transparentar el procedimiento al ponerlo en una glosa especial.

¿Cómo se va a materializar esta asignación?

Primero, hay que descartar cualquier posibilidad de que esta plata sale del deporte de alto rendimiento. Eso está completamente superado.

El Ministerio del Deporte, en un convenio que realizará con la Federación de Fútbol de Chile, va a establecer etapas de transferencia de recursos. El Gobierno dispondrá de cerca del 10 por ciento de las entradas, las cuales se entregarán liberadas a los gobiernos regionales y locales. Estos, sujetos a un proceso de fiscalización, las distribuirán entre los jóvenes de escasos recursos de nuestro país para que puedan

asistir a los diferentes partidos.

Por ejemplo, si el Estadio Ester Roa de Concepción o el de Chillán es sede de la Copa Mundial Sub-17, habrá niños y jóvenes de comunas pequeñas aledañas (Coihueco, El Carmen, Los Ángeles u otras más chicas) que querrán ir a ver los partidos, y no tienen cómo hacerlo. Los municipios, generalmente, se ponen con los buses, pero si las entradas son muy caras, no podrán asistir.

El sentido y alcance de esta glosa es democratizar dicho campeonato mundial por medio del subsidio a las entradas, las que serán distribuidas por los gobiernos regionales y locales.

El señor COLOMA.- ¿Me permite, señora Presidenta?

La señora ALLENDE (Presidenta).- Siempre que sea algo muy breve, porque ya le ofrecí la palabra y hay varios inscritos.

El señor COLOMA.- Me basta con veinte segundos, señora Presidenta.

Solo quiero señalar que todo lo que ha dicho el Senador Harboe es un anhelo, una suposición, una esperanza. Nada de eso se dice en la Glosa.

Entonces, queremos que haya claridad respecto de cómo ocurrirá aquello. Por ejemplo, es distinto si se señala: "Estos recursos se transferirán al Gobierno regional, quien los repartirá proporcionalmente entre los municipios de la región". Es una fórmula.

Pero tal como está planteada la Glosa (por eso hemos formulado la indicación), más allá de los suaves golpes que le da al Gobierno anterior, que parece que es algo permanente de parte del Senador Harboe, me gustaría saber cómo se van a usar los recursos. ¿Esto lo va a manejar el bolsillo derecho de la Ministra? ¿Quién lo va a manejar? Eso es lo que estamos buscando: una fórmula -puede ser la que se planteó anteriormente-, dentro de un sistema bastante raro.

Insisto en que no estoy de acuerdo con el Senador Harboe en que sea muy normal esto, más allá desde quien haya venido. Es bastante

especial que se financien estas cosas vía las entradas y no mediante otro tipo de negociación.

Queremos algo transparente, lo que en esta Glosa al menos no existe. Pero ello podría darse si el Ministro propone algo diferente.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Le daré la palabra, brevemente, al Senador señor Harboe. Me parece legítimo que pueda hacer una réplica.

Hay un par de Senadores más inscritos y después le ofreceré la palabra al Ministro.

El señor BIANCHI.— Señora Presidenta, estamos pidiendo la palabra hace rato.

El señor HARBOE.— Señora Presidenta, le hago presente al Senador Coloma -por intermedio de la Mesa- que no se trata ni de sueños ni de anhelos. La Glosa 08 señala la transferencia. Y si él quiere proponer un mecanismo, que presente una indicación, que sería absolutamente inadmisibles.

Como Su Señoría planteó al inicio de esta discusión que solo estaba buscando la votación separada, me parece que ni siquiera está en su intención establecer un procedimiento en la Glosa. Por ello, obviamente, el señor Ministro va a explicar el detalle.

Pero, en todo caso, para tranquilidad del señor Senador, insisto en que esto fue negociado por la Administración anterior, fue transparentado en este Gobierno a través de una Glosa y permitirá que jóvenes de escasos recursos asistan a un mundial y que no lo hagan solo quienes pueden pagar los altos costos de las entradas a los mundiales, que son realmente elevados, y así ha sido en todos lados.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Tuma.

El señor TUMA.— Señora Presidenta, no haré uso de la palabra a propósito de esta indicación, sino que me referiré a la Partida con relación a cómo concebimos estos recursos para atender demandas muy sentidas en sectores rurales.

En la Glosa 14 del Programa 01 del Capítulo 02 se establecen algunas excepciones a

ciertas exigencias precisamente para comunidades rurales, para sitios o lugares que derivan de la Reforma Agraria. También se excluye del cumplimiento a las comunidades indígenas.

Sin embargo, el Ministerio del Deporte no ejecuta un programa focalizado en el fútbol rural. Y ahí tenemos una tremenda demanda, que no se escucha, que no se ve. Pero son miles los deportistas campesinos y mapuches que tienen necesidades, a nivel nacional, no solo de la Novena Región, que represento. No existen programas que atiendan esas demandas.

La carencia de recursos, de infraestructura hace que no sea posible responder a demandas tan sentidas como el contar con una cancha, con implementación deportiva. A ello debemos sumar la incorporación de la mujer al deporte.

El Senador Coloma me dice: “No es materia de la indicación”. Pero eso no me impide hacer uso de la palabra respecto de temas generales. Porque es la única ocasión que tenemos en el Congreso para referirnos a ciertas materias. El deporte no es un tema que se vea habitualmente en el Parlamento. Es la única oportunidad para hacer el punto acerca de las carencias por las que ha demandado por tanto tiempo el mundo rural.

Por eso quise hacer el punto, y llamo la atención en orden a focalizar recursos en ese aspecto.

He dicho.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Montes.

El señor MONTES.— Señora Presidenta, yo quiero hacer una referencia más general a partir de dos indicaciones que presenté y que fueron consideradas inadmisibles.

El tema de fondo es que el Ministerio del Deporte en su conjunto no tiene presente que la tarea principal, al menos para la mayoría que gobierna este país, es revitalizar la educación pública.

Y sabemos que para la educación pública es fundamental que el deporte sea un factor estimulante del desarrollo de los establecimientos,

del desarrollo de los alumnos y del desarrollo de un proyecto educativo.

Me llama mucho la atención que esto no esté en el proyecto en análisis. Y esto lo repetiré posteriormente en Cultura, porque lo insólito es que allí tampoco se encuentra considerado.

No quise referirme a lo mismo en el caso de Economía, porque ninguno de los programas de innovación de la educación técnico-profesional, que están dentro del Ministerio de Economía, tiene la menor referencia y preocupación por la idea de transformar la educación pública en algo nuevo, en una nueva educación pública.

En el caso de Deporte no había ninguna.

Entramos en un debate en la Comisión Especial Mixta. Presentamos indicaciones. Finalmente, el Gobierno incorporó, en la Glosa 07 del Programa 01 y en la Glosa 03 del Programa 02, una frase que recoge en parte esta preocupación. Ella dice: “Además, se considerará su aporte al fortalecimiento de la educación pública y al entorno de escuelas y liceos”.

Yo creo que eso es algo. Pero, más allá de la frase, es un problema de la decisión política, del espíritu, del sentido que se le da a esto.

Las indicaciones 134 y 135 iban en esa dirección. En verdad, lo incorporábamos como un criterio incluso para seleccionar los proyectos y considerar dentro de ellos que debían tener una referencia al proceso de la educación pública.

Las retiro porque al menos está el texto que ya mencioné y, además, porque fueron planteadas como inadmisibles. Hubiera preferido que el Ejecutivo las evaluara previamente, que hubiera considerado que esto ya estaba y hubiésemos dialogado.

Lamentablemente, la forma en que estamos conversando con el Ejecutivo respecto de este tipo de materias no es necesariamente la más fluida.

Señora Presidenta, retiro las indicaciones 134 y 135. Y pido que quede en la Versión

Oficial de esta sesión que Deportes debe contribuir mucho más a generar una nueva educación pública en Chile, porque posee una tremenda potencialidad. Hemos tenido a los colegios públicos fuera del deporte, porque el enfoque ha estado muy centrado en el SIMCE, en las pruebas estandarizadas de matemáticas y lenguaje y no en el desarrollo de los niños.

Por eso, creo que el deporte es uno de los factores que debiera ayudar mucho más.

He dicho.

—**Quedan retiradas las indicaciones números 134 y 135.**

La señora ALLENDE (Presidenta).— Le voy a dar la palabra al Senador señor Bianchi, después al Senador señor Pizarro y luego le ofreceré la palabra al señor Ministro.

Tiene la palabra el Senador señor Bianchi.

El señor BIANCHI.— Señora Presidenta, son pocas las instancias que tenemos en el Senado para tratar temas como el del deporte.

En la misma línea del señor Senador que me antecedió en el uso de la palabra, siento que, más allá de tener un Ministerio del Deporte, Chile carece como Estado de una política en ese ámbito. Y eso, precisamente, debe ir de la mano desde la educación hacia arriba.

Entonces, con esta indicación -es bueno que la gente sepa que tenemos muy pocas facultades; las indicaciones son por lo general todas inadmisibles- lo que se hace es que los jóvenes, chicos, más vulnerables puedan tener acceso a un Mundial como el Sub-17.

Pero ese no es el tema, señora Presidenta.

La situación real, y me encantaría que el señor Ministro pudiera entender -y esto, también enfrentado por quienes tienen la competencia para esta actividad- que en Chile, por su extensión, por la forma de su territorio, se hacen muy difíciles los desplazamientos de jóvenes, de chicas, de chicos desde las regiones, desde las comunas, desde las provincias a toda actividad que se genere a nivel nacional. Fundamentalmente estas se desarrollan en la Región Metropolitana o en las Regiones Quinta, Octa-

va, etcétera. Y hay muy pocas posibilidades de que se realicen en el resto del territorio.

Entonces, en primer lugar, pido que siempre se revise la forma de la rendición, transparentar el cómo se destinan estos dineros.

Pero de manera muy especial lo que debemos enfrentar el próximo año es tener incentivos mayores para que clubes modestos puedan participar y alcanzar el roce necesario en la actividad deportiva. Y no hay nada con respecto a esa materia.

Tenemos un Ministerio, pero lamento que el Gobierno en particular no plantee una política de Estado en materia de deporte. Los bingos, la venta de completos, etcétera, son lo único que todavía permite que exista esta noble actividad, tan necesaria en nuestro país, fundamentalmente en localidades más pequeñas. Falta un incentivo del Estado: la Ley de Presupuestos, algo que motive de mejor manera para ser más competitivos, tener más roce en la actividad. Para eso hay que salir, desplazarse por el resto de Chile. Y las administraciones regionales, las diversas localidades no están en condiciones de asumir los costos que ello implica.

Me parece que sería bueno que a partir del próximo año tuviéramos una política de Estado tendiente a descentralizar el deporte en nuestro país y a poder dar las facilidades del caso para que exista mayor participación, y que así los distintos clubes en regiones no sigan administrando pobreza.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Pizarro.

El señor PIZARRO.— Señora Presidenta, solicité la palabra por dos razones.

Primero, porque creo que hay un problema de enfoque con respecto a la priorización del uso de los recursos públicos en lo que debe ser la implementación de una política nacional de desarrollo deportivo.

¿Por qué lo planteo? Y lo voy a decir con toda claridad.

Me parece que no corresponde que se in-

vierta una cantidad importante de recursos, del orden de 2 mil y tantos millones de pesos, para permitir que jóvenes chilenos participen desde las tribunas en un mundial juvenil.

Me explico.

El Mundial está organizado por la FIFA, que es una organización de tipo profesional y que obedece a una lógica de promoción y fomento del deporte, en este caso del fútbol, a nivel profesional. La Federación chilena es la anfitriona.

Pero, curiosamente, se le pide al Estado de Chile que genere la infraestructura suficiente, de acuerdo a los cánones FIFA, para desarrollar el Mundial acá.

La inversión para crear esa infraestructura la hace el Estado chileno, porque, obviamente, nos interesa el campeonato y quedará una infraestructura que supuestamente será usada por el deporte.

¡Pero más encima debemos destinar recursos para costear el ingreso de los jóvenes a esos estadios, financiados por el Estado, para la realización de una actividad deportiva profesional!

Me parece que hay un grave error en el enfoque.

Porque esos recursos debieran destinarse al financiamiento de actividades de jóvenes, de escolares en las distintas instancias que la institucionalidad pública está desarrollando para promover el deporte.

¿Cuál es el beneficio para un joven de ir a ver esos partidos?

Claro, se trata de una fiesta bonita.

Pero, señora Presidenta, quiero decirle lo siguiente: a un mundial juvenil no va público. Y si los organizadores del evento del próximo año desean llevar gente a los estadios, sobre todo jóvenes, que los dejen ingresar gratis.

Eso se hace en todos los deportes.

En nuestro país, en el caso de los deportes *amateur* de alto rendimiento que desarrollan competencias internacionales, se lleva gratis a los jóvenes a los espectáculos deportivos.

Y acá nosotros les financiamos la cancha, el estadio, la infraestructura, subsidiamos y, además, tenemos que pagarles para que concurran jóvenes que les pongan público a esos partidos, a esos espectáculos.

Pienso que estamos con un enfoque total y absolutamente errado.

Señora Presidenta, quiero aprovechar mi intervención para decir que el punto planteado por el Senador Montes ha sido motivo de una larga y antigua discusión en el Congreso.

Soy autor de varias mociones que siempre han sido declaradas inadmisibles y que nunca han sido patrocinadas por ningún Gobierno, tendientes a establecer la obligatoriedad de la enseñanza de deporte en la malla curricular de los colegios.

¿Por qué no se puede hacer aquello?

Hoy en los colegios existe la clase de Educación Física o la actividad de educación física. Y como tal, se hace deporte en algunas horas, las cuales son optativas.

El día en que establezcamos la obligatoriedad del deporte como tal, independiente del que sea (fútbol, básquetbol, vóleibol, tenis o cualquier disciplina que decidan establecer en la malla curricular las propias comunidades educativas, dentro de sus propias realidades), en ese momento realmente estaremos sentando las bases para la promoción en serio del desarrollo deportivo a nivel de las generaciones más jóvenes, que es donde hay que sembrar y colocar el esfuerzo.

El señor MONTES.— ¡Y de una buena educación!

El señor PIZARRO.— Y de una muy buena educación, como me indica el Senador Montes.

¿Por qué no se ha podido realizar eso? Porque en la LGE se establece que solo pueden enseñar en los establecimientos educacionales los profesores de Estado. Y con razón.

Pero para enseñar deporte no se requiere necesariamente ser profesor de Estado. Entonces, a uno le parece absurdo que no puedan

desarrollar labores de monitores, de entrenadores, de formadores, de promotores personas que sí tienen la especialidad.

Porque -vuelvo a insistir- hoy tenemos Educación Física, que no es lo mismo que deporte.

Además, hay otro desafío. Cuando establecemos la obligatoriedad de realizar determinada cantidad de horas de práctica deportiva a la semana, que serán de cuatro a seis (nosotros propusimos que fueran seis), se está forzando a contar con la infraestructura adecuada, a que el gestor o el sostenedor, cualquiera que sea, deba necesariamente generar la infraestructura para desarrollar ese deporte.

Si son los municipios, serán los estadios puestos a disposición de la educación escolar.

Si son gestores particulares, harán los convenios que corresponda con la enorme cantidad de clubes deportivos, de recintos deportivos que existen en todas las comunas de nuestro país.

¿Por qué? Porque estamos generando una obligación, que además conlleva en la parte formativa para nuestros jóvenes sin duda un mejoramiento ostensible en calidad de vida, en salud, en valores, en trabajo colectivo, en todo lo que implica una buena práctica del deporte.

Por último, señora Presidenta, aprovechando que estamos discutiendo esta materia, quiero pedir lo siguiente.

En desarrollo de infraestructura, claramente el Ministerio del Deporte, o el IND, no están preparados para llevar adelante y ejecutar los proyectos respectivos.

Hemos tenido una enorme cantidad de problemas por culpa de la ineficiencia del Instituto Nacional de Deportes, del Ministerio del Deporte para ejecutar proyectos de infraestructura que se han prometido a comunidades y que hasta el día de hoy no operan.

Voy a referirme al caso concreto del estadio de Ovalle.

El estadio de Ovalle se inició durante el primer Gobierno de la Presidenta Bachelet. Cuando asumió el Presidente Piñera se produ-

jo el terremoto. Llevaba ya cinco por ciento de avance.

En esa oportunidad, el Presidente Piñera, con razón, dijo: “Vamos a paralizar una serie de proyectos de infraestructura, entre los cuales se encuentran los estadios que aún no han iniciado sus obras, porque necesitamos esos recursos para priorizarlos en donde corresponda”.

La salvedad la hizo respecto de los proyectos que habían iniciado sus obras, entre los cuales se encontraba el estadio de Ovalle.

Hasta hoy la provincia de Limarí y los ovalinos no tienen estadio.

La actual Administración, apenas asumió la Presidenta Bachelet, tenía el compromiso público de dar prioridad total y absoluta a la implementación del referido estadio.

Hasta el día de hoy eso no ocurre. ¿Por qué? Porque el IND y el Ministerio del Deporte decidieron que ellos ejecutarían el proyecto, y no están en condiciones de hacerlo.

La alternativa era que lo tomara la División de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, que sí tiene la capacidad para realizar los diseños y llevar adelante un proceso de licitación y de construcción.

Hemos perdido nuevamente seis a ocho meses para terminar en la misma propuesta. Y le están traspasando la responsabilidad de llevar adelante ese proyecto a esa Cartera.

Me parece que hay un enfoque muy muy equivocado con respecto a la forma en que se priorizan los proyectos de fomento y desarrollo del deporte, sobre todo a nivel juvenil.

Señor Presidenta, quise aprovechar la discusión de esta indicación para efectuar esta reflexión.

La señora ALLENDE (Presidenta).— El señor Ministro me señala que intervendrá después.

Tiene la palabra el Senador señor De Urresti.

El señor DE URRESTI.— Señora Presidenta, comparto en gran parte las observaciones

hechas por el Senador Pizarro.

Quiero aprovechar la presencia del Ministro de Hacienda para señalar que hoy el Ministerio del Deporte debe tener una política nacional, especialmente en formación de jóvenes, de nuevo capital de deportistas.

Claramente, la transferencia de prácticamente 2 mil millones de pesos para adquisición de entradas no va en el camino correcto.

No es ahí donde debemos poner el esfuerzo de un Ministerio nuevo, que ha de desarrollar una política nacional en la materia.

Me gustaría ver en esta Cartera mayor trabajo en implementación de infraestructura a lo largo de todo nuestro país.

En la zona sur hemos insistido permanentemente en la posibilidad de tener convenios de programación con los gobiernos regionales para disponer de infraestructura, especialmente en materia de canchas sintéticas (una o dos por comuna).

En cuanto al fútbol rural, por ejemplo, no hay orientación, no existe priorización.

Todos sabemos que el fútbol rural tiene una enorme convocatoria. Y en ese ámbito se carece de infraestructura. No hay un plan de saneamiento de terrenos. Muchas canchas están en antiguas reservas de la CORA, en bienes nacionales o en sitios de sucesiones, donde resulta imposible invertir.

Pienso que debiera existir un plan de saneamiento de recintos deportivos y de dotación de infraestructura.

Si hubiera planificación con el Gobierno Regional, podríamos dotar de mayor infraestructura al deporte rural. Y lo mismo en materia de infraestructura urbana.

Quiero preguntarle al Ministro de Hacienda, quien será el último orador, qué ocurre con los convenios de la SUBDERE destinados a implementar minicanchas en poblaciones para reemplazar las antiguas infraestructuras de cemento, en las que resulta imposible jugar en invierno y verano y donde los cercos también constituyen un inconveniente.

La intervención conducente a construir buenas canchas para fútbol, para básquetbol, para baile en poblaciones tiene un enorme impacto.

Ahí está trabajando la SUBDERE.

Lo digo puntualmente por la ciudad de Valdivia, donde he podido verlo: más de diez canchas, en distintos sectores.

Pero la SUBDERE no dialoga con el Ministerio del Deporte.

Es necesario ese tipo de infraestructura y, asimismo, capacitar a monitores para que el IND proceda a la focalización.

A propósito del Presupuesto del Ministerio del Deporte, señora Presidenta, no puedo dejar de hacer presente la necesidad de equidad territorial en materia de infraestructura de estadios.

Hoy no existe en todas las regiones el mismo tratamiento respecto a la infraestructura de estadios competitivos para hacer frente a la Copa Chile, a mundiales o a cualesquiera otros eventos deportivos.

Al respecto, en la Región de Los Ríos hay un claro déficit.

Hemos hablado con la Ministra del Deporte y con las instancias deportivas correspondientes a los efectos de avanzar en el propósito de lograr equidad territorial en materia de infraestructura y por esa vía conseguir un estadio regional.

No puede haber capitales regionales sin infraestructura de estadios.

La Presidenta Bachelet se comprometió al respecto en su primer mandato. El Presidente Piñera avanzó algo. Pero siguen existiendo brechas.

Yo quiero expresar mi gratitud a la Ministra del Deporte, quien recibió a una importante delegación de la ciudad de Valdivia interesada en avanzar en el diseño del Estadio Regional. Pero para ello ha de mediar un compromiso, del que debe darse cuenta en la Ley de Presupuestos.

Yo no quiero dos mil millones para llenar estadios. Quiero ¡tener estadios!

Eso vamos a exigir. Y eso les pediré a la Ministra del Deporte y, particularmente, al Ministro de Hacienda, quien se halla en esta sesión.

He dicho.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Honorable señor Orpis.

El señor ORPIS.— Señora Presidenta, no puedo compartir más el planteamiento del Senador Pizarro.

La verdad es que yo me voy a abstener en la asignación que nos ocupa. Y lo haré sobre la base de que las leyes de presupuestos constituyen precedentes.

Desde mi punto de vista, si el Estado concursó para realizar en Chile el Mundial de Fútbol Sub 17, lo que significa una fuerte inversión pública, parte de la negociación con los organismos profesionales del fútbol debió ser el otorgamiento gratuito de cierta cantidad de entradas para que asistieran a ese evento, especialmente, menores vulnerables.

A mí no me parece adecuado que, adicionalmente a los recursos que se asignan al Estado para la implementación de estadios, con cargo a platas del presupuesto del Ministerio del Deporte que deben destinarse a otros fines -por ejemplo, a deporte masivo en los sectores vulnerables, en las zonas aisladas- se financien entradas para concurrir al evento antes individualizado.

Como dije al comienzo, la inversión pública que hace el Estado para contribuir al éxito de ese tipo de competiciones debería condicionarse a la entrega gratuita de determinada cantidad de entradas.

A mi entender, el presupuesto fiscal en el ámbito del deporte debe destinarse a otros fines, vinculados con una serie de situaciones que han planteado diversos Senadores y en torno a las cuales se ha debatido esta mañana.

Considero un mal precedente financiar por la vía presupuestaria entradas para asistir a un espectáculo que ha sido objeto de una inversión pública importante.

He dicho.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Harboe.

El señor HARBOE.— Me parece, señora Presidenta, que la discusión ha derivado, más que a la asignación misma, a la Partida 26, porque, en gran medida, se está dando una opinión general sobre la política de deporte.

Yo tiendo a coincidir con lo que planteó el Senador Montes: desde el minuto en que se mire la educación solo como un espacio para la discusión en materia de Matemáticas y Lengua, tendremos un problema.

En mi concepto, el deporte es, dentro de la educación, un elemento fundamental para la formación.

Pero también la política deportiva debe, necesariamente, ir creando mejor infraestructura.

En tal sentido, valoro lo que se realizó durante el primer Gobierno de la Presidenta Bachelet: con la aprobación del Congreso Nacional en el plano presupuestario, se construyó una red de estadios que permitió tener infraestructura deportiva de primera calidad en diferentes regiones de nuestro país que carecían de ella.

Asimismo, considero importante resaltar que durante este año la Primera Mandataria comprometió otras infraestructuras deportivas.

Específicamente, estimo fundamental llevar adelante la construcción del Estadio de Los Ángeles, que constituye un anhelo histórico. El señor Alcalde, en cuanto al terreno, puso una muy significativa cantidad de recursos. Así, tendremos en esa ciudad un recinto con características FIFA, lo que es de gran relevancia para la provincia de Biobío.

Empero, quizás debiéramos dar más bien un salto a nivel de focalización barrial.

Hoy muchos jóvenes, tras salir del colegio una vez terminadas las clases, regresan a sus barrios, pero en ellos no existe infraestructura deportiva básica.

Le hemos planteado al Ministerio del Deporte la necesidad de elaborar un gran plan nacional de infraestructura deportiva barrial,

con canchas empastadas en todos los barrios de las comunas de Chile, para que nunca más haya sitios eriazos que constituyan focos de delincuencia y para que los jóvenes con ganas de hacer deporte dispongan de elementos adecuados.

Cuando fui Diputado por Santiago, señora Presidenta, organizamos la disputa de una copa deportiva. ¡Y el Alcalde Pablo Zalaquett nos cobraba 80 mil pesos por cancha...! En definitiva, debía pagarlos yo, para subsidiar a jóvenes de la comuna. ¡Pero ese recinto se había construido con recursos públicos...!

No me parece admisible que en los barrios se construya infraestructura deportiva y los municipios cobren por utilizarla.

¡El sentido del recurso público tiene que ver con la rentabilidad social!

A mí no me interesa que la municipalidad sea económicamente superavitaria, sino que los habitantes de la comuna dispongan de infraestructura deportiva, que la cancha empastada esté siempre a disposición de la gente, en fin.

Me interesa también que las políticas públicas en materia deportiva consideren las particularidades de los territorios.

¡Qué sacamos con tener una cancha empastada y sin techo en Magallanes o en Aisén si los jóvenes no pueden usarla durante una parte importante del año debido a las lluvias!

En consecuencia, creo que se requiere una mirada en el sentido de aterrizar el deporte en los barrios, en las comunas.

¡Hay que poner verde en los sitios eriazos! ¡Hay que implementar espacios deportivos que no se circunscriban al fútbol! ¡Hay que construir multicanchas, para que mujeres y hombres puedan practicar otros deportes!

Por ejemplo, la masificación de una política pública destinada a fomentar los polideportivos debiera ser uno de los legados de este Gobierno: que cada comuna, por pequeña que sea, tenga derecho a un polideportivo donde, en invierno o en verano, los jóvenes puedan

hacer deporte de manera gratuita.

En el minuto en que aquello se concrete estaremos en condiciones de exigirles a los jóvenes mejor comportamiento y más compromiso social, porque el Estado les habrá garantizado un espacio para divertirse sanamente: haciendo deporte, lo que, como expresé, es elemento fundamental para su formación.

He dicho.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Señora Presidenta, hemos escuchado varias intervenciones sobre el deporte en general.

Oí con mucha atención la exposición del Senador Pizarro, que a mi juicio se enmarca en la línea correcta de la reflexión que debemos hacer sobre la materia.

Yo pregunto para qué creamos un Ministerio del Deporte: ¿para tener un aparato burocrático que distribuya recursos o para diseñar lo que debemos entender por política deportiva correcta?

Aquí se han dicho varias cosas: hay que implementar las áreas de deporte barriales, qué hacemos con los gimnasios, en fin.

En todas partes existen gimnasios que pasan cerrados. Muchas veces los jóvenes quieren usarlos, pero para ello deben pagar.

¿Cómo establecemos esa política deportiva?

¿Se entiende el deporte solo como la educación física? ¿O es un concepto que va más allá?

Esas preguntas nos debe responder el Ministerio del Deporte.

¿Qué política queremos en nuestro país para fomentar el deporte en su sentido real?

Ahora, la transferencia de sobre 2 mil millones de pesos que se plantea nos ha permitido hacer esta discusión, que ha sido muy positiva a los efectos de provocar lo que queremos.

En fecha reciente creamos un Ministerio del Deporte precisamente para que nos diseñara una política sectorial sobre la materia.

Durante el primer Gobierno de la Presidenta Bachelet se inició en la Región del Maule, a la que represento -y creo que el Senador Coloma me acompañará en lo que voy a señalar-, la construcción de dos estadios: el Fiscal de Talca y La Granja de Curicó.

¡Ahí están, a medio edificar!

Ahora nos encontramos peleando para que se levante otro pedacito.

Y ello, tras compromisos gubernativos en el sentido de que se iba a completar la construcción.

El señor PROKURICA.— ¡Parece que son malos los dos Senadores de la zona...!

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Entonces, en la Séptima Región también enfrentamos situaciones complicadas.

Ahora, me parece que destinar 2 mil y tantos millones de pesos para repartir entradas carece de sentido, porque eso está fuera de una política deportiva.

Señora Presidenta, ¿para qué creamos el Ministerio del Deporte? Para que nos diera respuestas sobre materias como las aquí expuestas. Y espero recibirlas: de la Ministra y de las dirigencias involucradas.

He dicho.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Señora Presidenta, he escuchado atentamente las diversas intervenciones, pues considero fundamental instalar este tema aquí, en el Senado.

Si de algo debemos preocuparnos todos es de la existencia de una política pública de apoyo al deporte, especialmente en el caso de quienes no tienen opciones de practicarlo, sea por vivir en el mundo rural, sea por carecer de recursos.

Quiero recordar que años atrás este Parlamento hizo un trabajo muy importante para impedir el cambio del uso de suelo tratándose de canchas provenientes de los bienes comunes de la reforma agraria. Fue la manera de paralizar la destinación de los terrenos perti-

nentes a otras actividades.

Empero, debemos avanzar en la posibilidad de efectuar inversiones en esas canchas, que en su mayoría pertenecen a clubes deportivos, a los cuales les ha costado mucho acceder a recursos.

Al Ministerio del Deporte le cabrá una responsabilidad enorme para progresar en tal sentido.

Se ha planteado, por ejemplo, lo que significan en algunas regiones tanto la situación climática cuanto las necesidades de agua.

En mi Región, y especialmente en la comuna de Rancagua, se ha avanzado fuertemente en materia de canchas sintéticas, las que se utilizan durante las veinticuatro horas del día. Se han realizado inversiones en sectores populares carentes de recursos y que, por tanto, no tenían posibilidad alguna de acceder a ese tipo de infraestructura.

Al respecto, valoro el tremendo trabajo efectuado por el Alcalde Eduardo Soto para permitir que el mundo popular acceda a canchas sintéticas en forma gratuita.

Aún más: hace algunos años se tomó la muy importante determinación de que, terminadas las clases, los gimnasios de las escuelas públicas, de los establecimientos municipales se abrieran a la comunidad, a las juntas de vecinos. Así, hoy tales instalaciones están siendo ocupadas por la ciudadanía.

De otro lado, debo subrayar -el Senador Harboe tocó el punto- que durante la semana última inauguramos uno de los polideportivos más extraordinarios de mi Región. Y serán dos los polideportivos inaugurados este año. Uno en la comuna de Machalí -constituye un orgullo y un ejemplo-, para que practique deportes gente que no podía hacerlo. Y dentro de poco tiempo inauguraremos el polideportivo de la comuna de Rancagua.

Pero falta mucho, señora Presidenta.

En tal sentido, comparto plenamente la idea de tener polideportivos en todas las comunas de nuestro país, sobre todo en las del mundo

rural, donde hay que acudir a canchas de fútbol que a veces se ubican a varios kilómetros de distancia. Las otras alternativas son trotar por las calles o usar máquinas de ejercicios, las que -dicho sea de paso- han contribuido bastante a crear una cultura deportiva en nuestra comunidad.

Creo que debemos trabajar mancomunadamente para lograr los objetivos que se persiguen.

Señora Presidenta, en el asunto específico que nos convoca, con el Senador Coloma pedimos votación separada respecto de la transferencia que se plantea para que nos expliquen adónde irán los recursos pertinentes. Necesitamos saberlo.

Fue importante conseguir la organización del Mundial Sub-17 (costó mucho) y de la próxima Copa América, que prevé una sede en Rancagua.

El señor MOREIRA.- Y otra en Puerto Montt.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- La de Puerto Montt es para el Mundial Sub-17, señor Senador.

Y valoro aquello.

Pero, señora Presidenta, no podemos dejar abandonadas a las personas que no tienen recursos y, por consiguiente, no podrán acceder al Mundial Sub-17, debido al alto valor de las entradas.

No sé qué va a pasar.

Por cierto, un Mundial de Fútbol es distinto de la competencia local, ¡exceptuados los encuentros que disputan O'Higgins y Colo Colo u O'Higgins y Universidad de Chile...!

Nos interesa mucho obtener una explicación acerca del destino de los recursos en cuestión, señora Presidenta.

He dicho.

La señora ALLENDE (Presidenta).- Tiene la palabra en último término el Senador señor Chahuán. Después hablará el señor Ministro de Hacienda.

El señor CHAHUÁN.- Señora Presidenta,

en esta Sala se han discutido distintos temas a propósito de una indicación mediante la cual se solicitó votación separada.

Por mi parte, debo señalar en primer término que no pueden estar en entredicho ni la decisión de nuestro país de organizar el Mundial Sub-17 ni el compromiso de un mayor presupuesto fiscal para tal efecto, pues existe una responsabilidad con organizaciones internacionales.

Nos habría gustado que se hubiese clarificado mejor la manera de entregar los recursos. Pero lo cierto es que se requiere infraestructura deportiva para asegurar el éxito del referido campeonato internacional.

En segundo lugar, hallándonos en medio de la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos, me habría gustado que los ministros respectivos estuvieran presentes en la Sala.

Quiero contar lo que ocurría en la Administración anterior, cuando éramos Gobierno.

La Oposición levantaba el punto: “¡Falta de responsabilidad de los ministros por no estar presentes durante las discusiones legislativas!”.

Pues bien, si hoy no los vemos durante la tramitación de las iniciativas de sus Carteras, menos van estar presentes en la discusión del proyecto más importante para nuestro país: el que da origen a la Ley de Presupuestos.

Quisiera llamar la atención del Gobierno en el sentido de que los Ministros debieran estar en la discusión al detalle, para los efectos de ir resolviendo las consultas que pudieran hacer los parlamentarios.

Por último, tratándose particularmente de la glosa, se requiere generar un cambio de foco, no solo porque es importante avanzar en los polideportivos, como se señaló -en el Gobierno del Presidente Piñera se planificó la posibilidad de construirlos en cada una de las regiones-, sino también porque mantenemos una deuda con el deporte *amateur*.

Deseo contarles a Sus Señorías cuál es hoy la dificultad: los clubes tienen que pagar ante

la Asociación Nacional de Fútbol Amateur o la Asociación Nacional de Fútbol Rural por el traspaso de jugadores y hacer colectas o actividades para cubrir el costo de los arbitrajes.

En definitiva, estamos en el peor de los mundos para la difusión de una actividad de ese tipo. Hemos hecho referencia al fútbol, pero también se incluye el resto de los deportes y los de carácter masivo.

En Chile enfrentamos la dificultad de una cultura de sedentarismo que va a costarnos cara. Efectivamente, las enfermedades crónicas no trasmisibles se van a transformar en una verdadera pandemia en los próximos veinte años. ¿Qué estamos haciendo al respecto?

Para la formulación de políticas deportivas -repito- se requiere cambiar el foco y los énfasis.

Adicionalmente, quisiera manifestar mi satisfacción por los recursos para el estadio de San Antonio, una larga aspiración de sus habitantes. Fue una gestión que hicimos con el Senador señor Lagos. Esperamos que esos fondos estén presentes.

Y ojalá los compromisos de diseño para otros estadios de la Quinta Región, particularmente en San Felipe, en La Calera, también se materialicen.

He dicho.

El señor TUMA (Vicepresidente).— Previo a dar por concluido el debate y votar la Partida, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ARENAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en relación con el Capítulo 02, Programa 01 Instituto Nacional de Deportes, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 337, la Glosa 08 apunta a transferir “hasta” una cantidad de recursos “al Comité Organizador de la Copa Mundial Sub 17 para efectos de apoyar la realización del Mundial Sub 17 que se llevará a cabo entre los meses de octubre y noviembre de 2015”.

Me gustaría aclarar que el Gobierno de Chile comenzó a postular en el año 2012, habiéndose concedido la sede al año siguiente,

con un marco de distintos compromisos. Estos los hemos estado llevando adelante tanto en infraestructura como en otros aspectos que requieren fondos, los que en este momento se ven reflejados explícitamente en esta glosa del proyecto de Ley de Presupuestos de 2015.

Los recursos van a ser entregados en el marco de la administración financiera. Se trata de transferencias desde el Instituto Nacional de Deportes al Comité Organizador. Básicamente, ellas se van a dirigir, a través de un convenio, a la Federación de Fútbol de Chile. Están establecidas sus fechas y se contemplan cuotas muy precisas, cada una representativa de un tercio, las que se enterarán el 1° de junio de 2015, el 3 de agosto de 2015 y el 5 de octubre de 2015. Las rendiciones de cuentas tienen que estar listas en los cinco días hábiles siguientes.

Es muy importante mantener la glosa en términos de que es “hasta” 2 mil 163 millones de pesos. Ello significa que puede ser cero, un peso o la primera cuota, si no se cumple con el convenio establecido para el efecto.

Por nuestra parte, vamos a cumplir el compromiso de sacar adelante el Mundial Sub-17 en Chile. La Federación Internacional de Fútbol fijará los precios de las entradas y nosotros los llevaremos a un 30 o un 35 por ciento para el público. En eso se van a utilizar los recursos y se realizarán auditorías para velar por ello.

Para proceder con la transparencia que corresponde, los fondos respectivos se contemplan en la Ley de Presupuestos, hasta la cantidad señalada, y con la formalización que estoy entregando en este momento.

El Ministerio del Deporte contará con apoyo profesional para ir auditando los flujos de caja.

Lo atinente al acceso dice relación -el Senador señor Harboe mencionó el punto- con el subsidio de las entradas, sobre la base de que los sectores más vulnerables puedan ingresar y presenciar los partidos.

Diré unas cuantas palabras con relación a los aspectos de infraestructura. La Presidenta

Bachelet, en su primer mandato, impulsó un salto muy importante en la materia. En esta Administración vamos a tener presente la relevancia de una política nacional del deporte, no solo en la dimensión de la infraestructura, sino también, como lo ha planteado el Honorable señor Montes en otras ocasiones, integrada en aspectos de una reforma estructural como la contemplada en educación.

Asimismo, se considerará la salud pública, porque el punto justamente tiene que ver, no solo con materias de infraestructura o de recreación, sino también con la calidad de vida de nuestra población y del mundo local.

Y, en ese sentido, cabe reafirmar la convicción en un crecimiento sustantivo de recursos en la Partida Ministerio del Deporte para avanzar en infraestructura pública, como igualmente en el desarrollo de una política nacional en el sector, de la cual será informado, en su momento, el Congreso Nacional, a través de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Eso es cuanto puedo expresar.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señora Presidenta, este es exactamente el tipo de explicaciones que a uno le pueden gustar o no, pero que era necesario generar en la Subcomisión, lo que no se dio.

El señor Ministro nos menciona un convenio, un procedimiento, un sistema. Esperamos pedirle esos antecedentes por oficio, para que sea posible hacer un seguimiento. A ello se suman plazos exactos. Y la idea no es la de un público vago, sino que me pareció acotado.

Me parece conveniente aclararle al Honorable señor Zaldívar que la Presidenta Bachelet anunció los estadios de La Granja y Fiscal, pero no puso un ladrillo. Eso lo hizo el Presidente Piñera. Y espero que la Primera Mandataria pueda abocarse ahora al avance en las obras, efecto para el cual ojalá se destinen los recursos necesarios.

En estas condiciones, retiramos la indica-

ción.

—**Queda retirada la indicación número 9.**

La señora ALLENDE (Presidenta).— Si no hay objeciones, se aprobará la Partida.

—**Se aprueba la Partida 26 Ministerio del Deporte.**

La señora ALLENDE (Presidenta).— Corresponde ocuparse en la Partida 23 Ministerio Público.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Cabe hacer presente que la norma contenida en la Glosa 04 es de quórum calificado.

Todas las indicaciones que se han formulado son de información, por lo que solo falta pronunciarse sobre la Partida, propiamente tal, con la disposición citada.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Se votará solo para dejar constancia del quórum.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Hago constar que, mediando una disposición de ese rango, no son obligatorios los pareos.

La señora ALLENDE (Presidenta).— En votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

La señora ALLENDE (Presidenta).— Terminada la votación.

—**Se aprueba la Partida 23 Ministerio Público, dejándose constancia, para los efectos del quórum constitucional exigido, de que 24 señores Senadores se pronuncian a favor y de que se registra un pareo.**

Votaron las señoras Allende, Goic, Muñoz, Lily Pérez y Van Rysselberghe y los señores Araya, Bianchi, Chahuán, Coloma, De Urresti, García, García-Huidobro, Guillier, Harboe, Lagos, Hernán Larraín, Montes, Orpis, Pizarro, Prokurica, Quinteros, Tuma, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

No votó, por estar pareado, el señor Matta.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Partida 21 Ministerio de Desarrollo Social.

El señor LABBÉ (Secretario General).—

Con relación al Capítulo 01, Programa 01 Subsecretaría de Servicios Sociales, Subtítulo 24, Ítem 03, **Asignación 341 “Sistema de apoyo a la selección de Beneficios Sociales”**, las indicaciones números 18 y 55, de los Honorables señores Coloma y García-Huidobro, respectivamente, son para pedir la votación separada de las glosas 07, 08, 09 y 10.

El señor TUMA (Vicepresidente).— En discusión las indicaciones.

El señor COLOMA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TUMA (Vicepresidente).— Sí, Su Señoría.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, la Honorable señora Von Baer me manifestó su interés en referirse a esa materia y acaba de incorporarse a la Sala.

El señor TUMA (Presidente).— Le ofreceré la palabra en un momento más.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, ¿es posible partir por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena?

El señor TUMA (Vicepresidente).— Puede intervenir el Senador señor Bianchi.

El señor BIANCHI.— Señor Presidente, mientras la Mesa ve qué indicaciones se tratarán, para que puedan participar los colegas que las han formulado, voy a tomar esta instancia como una discusión general de lo que significa la Partida.

Dudo de que en alguna región o localidad no se enfrenten problemas con la Ficha de Protección Social.

Los miembros de esta Corporación hemos insistido permanentemente en la búsqueda de un instrumento que permita no solo focalizar o dimensionar los grados de vulnerabilidad, de pobreza, en cada una de nuestras regiones. Y si hay uno que no ha dado el ancho, que no ha sido eficaz, con el que han jugado y hecho anuncios todos los Gobiernos y que simplemente no se ha traducido en que las familias más vulnerables accedan a beneficios -o, al revés, se vean brutalmente castigadas con pon-

deraciones sobre los 13 mil, 14 mil puntos, lo que las deja sin ninguna oportunidad- es precisamente la Ficha de Protección Social.

Sin perjuicio de votar hoy día los dineros para el Ministerio, no podemos quedar ausentes del debate y de la complejidad de la situación para la gran mayoría de las familias.

A usted lo he escuchado muchas veces referirse a la misma materia, señor Presidente. ¡Ya no hay cómo explicarle a la gente! ¡Nadie se hace responsable de nada! ¡Nadie entiende absolutamente nada de lo que pasa con este instrumento! Solo se sabe que cada día son más y más los que quedan fuera de la protección social y de la posibilidad de resultar favorecidos en cuanto a mejoramiento de vivienda, alimentación, becas, estudios. ¡La Ficha lo mide todo!

Por lo tanto, es necesario saber si el Gobierno dispone o no, en definitiva, de un instrumento mejor, aplicable en el futuro próximo, para que las personas vulnerables puedan tener acceso a los beneficios sociales que el Estado entrega.

No hay fecha. Eso es lo peor, señor Presidente.

Hemos conversado bastante con la señora Ministra. Existe mucha voluntad. Y eso no se discute. El problema es que la gente no vive de la voluntad que puede abrigar una determinada Ministra o Gobierno. Son demasiados los que quedan totalmente fuera de las posibilidades de conseguir algo. Y nadie -repito- les explica nada.

¡Son personas absolutamente desamparadas, sin que el municipio, ni los gobiernos, ni las secretarías regionales ministeriales puedan darles una respuesta definitiva de cuál será el mecanismo que les permitirá lograr los “beneficios” que entrega el Estado!

No hay ningún anuncio de una fecha ni del mecanismo con que se medirán la vulnerabilidad y la pobreza.

No sé si el señor Ministro de Hacienda puede considerar el asunto. Sé que tiene un mane-

jo de la realidad nacional.

He hecho referencia a un aspecto técnico y a un instrumento que reviste la mayor importancia, por supuesto, no solo para medir la vulnerabilidad, sino también para canalizar beneficios provenientes del Estado. Pero es una herramienta que no existe. No hay nada.

¡Y reclamamos con fuerza de ello, señor Presidente!

En consecuencia, aprovechamos la votación del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social para exigir que se dé una fecha y se contemple un mecanismo que proporcione una respuesta definitiva a los problemas de vulnerabilidad.

He dicho.

El señor TUMA (Vicepresidente).— El Senador señor Coloma ha solicitado postergar el tratamiento de la petición de votación separada y pasar de inmediato al presupuesto de la Conadi, con el objeto de liberar de intervenir en este momento a la Honorable señora Von Baer, quien está participando en la Comisión de Educación.

Se procederá en esa forma.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Con relación al Capítulo 06, las indicaciones números 19 y 54, de los Senadores señores Coloma y García-Huidobro, respectivamente, son para pedir la votación separada del Programa 01 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

El señor TUMA (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Von Baer.

La señora VON BAER.— Señor Presidente, tuvimos una larga discusión respecto al Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, debido a la preocupación -compartida transversalmente por varios Senadores y también por Diputados de las regiones del sur- en cuanto a la forma en que dicho organismo realiza la compra de tierras.

Lo anterior puede producir un incentivo negativo, pues las comunidades que han esperado mucho tiempo para ser beneficiadas con la compra de tierras por parte de la Corporación, en reiteradas ocasiones se ven frustradas ante la no entrega de este beneficio, dado que se salta la lista respectiva por la necesidad, más bien política, de solucionar conflictos generados por la toma de terrenos en forma violenta. Las comunidades que han esperado pacientemente y no han optado por la violencia se sienten desmotivadas al observar que otras comunidades que sí han escogido la vía violenta para tomarse tierras resultan favorecidas.

En ese sentido, nosotros impulsamos, de manera transversal, una indicación que asegurara el respeto irrestricto de la aplicabilidad en la entrega de tierras por parte de la CONADI, a efectos de que se cumpla el calendario de adquisición de terrenos.

Esto reviste especial importancia, porque el Gobierno está aumentando de modo muy relevante (más de 70 por ciento) el aporte que se le entrega a dicho Fondo. Por lo tanto, la situación en el sur se podría agravar si no se maneja en forma estricta la entrega de esos recursos, de acuerdo al calendario establecido por la CONADI, en función de la aplicabilidad.

Esta indicación -impulsada también por el Senador Tuma- fue recogida en parte por la Cámara de Diputados y proponía reemplazar la Glosa 05 por una que comenzaba diciendo: "La priorización de estos recursos debe considerar la antigüedad del acto de reconocimiento del derecho de restitución".

Con ello -y lo conversamos con dicho señor Senador- se salvaba la eventualidad de que la CONADI, o el Gobierno, se saltara el estudio de aplicabilidad y, por lo tanto, el calendario establecido.

Sin embargo, me hace falta una parte de la indicación -en su momento, le pedimos al Ejecutivo que la acogiera-, en el sentido de que expresamente se estipule en la glosa (porque imagino que el Gobierno lo comparte, al igual

que los Parlamentarios de la Nueva Mayoría) que no se va a favorecer a comunidades que hayan incurrido en hechos de violencia o en tomas de predios, porque, de lo contrario, lo único que haremos es apagar un incendio con bencina.

Esa parte de la glosa me hace falta para votar tranquilamente a favor del importante aumento presupuestario que se le entrega al Fondo de Tierras y Aguas.

De ahí que, por su intermedio, señor Presidente, pido al Ejecutivo plantear su posición sobre el particular, para que quede en la historia fidedigna de la ley, y así estar todos tranquilos de que, efectivamente, el Gobierno se compromete formalmente -porque la glosa no está redactada de esa manera- a no ceder ante presiones para comprar tierras a comunidades que hayan incurrido en tomas de terrenos u otros hechos de violencia.

No se trata de un problema de este Gobierno o de otro, sino de un problema de Estado, el cual se puede seguir agravando de volverse a cometer los errores del pasado en el sentido de favorecer a comunidades que hayan cometido actos violentos.

Por eso, señor Presidente, me gustaría escuchar, de parte del Ministro, el compromiso formal de que no se accederá a la compra de tierras para comunidades que utilicen la violencia.

Lo anterior también va en beneficio de nuestros pueblos originarios, que han esperado tranquilamente, en paz, sin usar la violencia, para acceder a los fondos del Estado -siempre escasos- que les permitan adquirir terrenos.

En ese sentido, quiero pedir, en favor de las regiones del sur y, adicionalmente, en beneficio de las comunidades indígenas que han esperado durante tanto tiempo, que se establezca que no se saltará el calendario, que no se accederá a las peticiones de comunidades violentas, y escuchar, si fuese posible, tal compromiso de parte del Ministro de Hacienda.

Gracias.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Tuma.

El señor TUMA.— Señora Presidenta, esta Partida contiene el presupuesto de la CONADI, organismo respecto del cual resulta preocupante, qué duda cabe, para las regiones del sur de Chile, en particular la de La Araucanía, que esté en cuestionamiento, porque, a nuestro juicio, ya cumplió el rol que se le había encomendado.

Dicha Corporación, en 1993 -me parece-, cuando se creó la Ley Indígena, era un organismo que se pensaba que iba a ser capaz de atender progresivamente las demandas de los indígenas. Y así fue. Sin embargo, con el crecimiento del potencial de las demandas en distintas materias, se ha visto disminuida su capacidad para dar satisfacción a todos los requerimientos.

Por eso, la Presidenta de la República, con razón, está pidiendo realizar una consulta respecto de la creación de un Ministerio de Asuntos Indígenas.

Justamente debido a que se han ido acumulando demandas, de acuerdo a lo que establece la propia ley sobre restitución de tierras a comunidades que logren cumplir con la aplicabilidad requerida o con el reconocimiento del derecho de restitución, no ha sido posible materializar la compra de terrenos, por lo que muchas comunidades llevan esperando, aproximadamente, entre 2 y 17 años.

No obstante lo anterior, hemos visto cómo otras comunidades, que sin haber seguido el camino de la institucionalidad, sin haber cumplido con este requisito, han conseguido del Ejecutivo, de todos los gobiernos, la adquisición de tierras mediante la ruta más fácil: la de la toma, la de la violencia.

La referida indicación, apoyada de manera transversal, permite expresar, sobre todo por la muy importante señal que la Presidenta de la República está dando a los funcionarios de este Gobierno en cuanto a los recursos destinados al Fondo de Tierras, que ahora se

ha incrementado de manera sustantiva -como nunca antes se había visto-, precisamente para ponerse al día con la deuda que se tiene con las comunidades que han seguido el camino institucional, que, con el reforzamiento de la glosa pertinente, esos dineros se van a utilizar solo para las comunidades que hayan cumplido con el reconocimiento del derecho de restitución consagrado en la propia ley.

En definitiva, con lo propuesto, el Gobierno daría una señal muy relevante en el sentido de que se debe respetar la institucionalidad, que hay que ponerse al día con estas comunidades, y que se tienen que ir creando condiciones de paz social en la medida que utilicemos los recursos, intencionadamente, para satisfacer demandas canalizadas a través de la legislación que hemos aprobado.

Por lo tanto, se trata de un respaldo a las demandas de las comunidades, al derecho de restitución, y al ordenamiento que debe existir para la satisfacción de las demandas planteadas.

Me interpreta plenamente la aprobación del contenido de la citada glosa, que responde a un compromiso adquirido por la Ministra de Desarrollo Social, por el Ejecutivo en definitiva, en la Primera Subcomisión de Presupuestos, que vio esta Partida, y también en la Comisión Especial Mixta.

El Gobierno se comprometió a introducir en la Cámara de Diputados una glosa que contuviera esa aspiración. Y lo cumplió de manera taxativa. Además, su redacción no merece ninguna duda respecto a que tales recursos solo se utilizarán en aquellas comunidades que sigan el camino institucional.

Así que celebro la acogida que ha tenido esta sugerencia, en especial en el Ejecutivo.

He dicho.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor García.

El señor GARCÍA.— Señora Presidenta, en primer lugar, debo señalar que la glosa que se ha incorporado al Capítulo correspondiente a

la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena en el Ministerio de Desarrollo Social, es superperentoria. Obliga a que, para la compra de tierras, se tenga que considerar el acto de reconocimiento del derecho de restitución. Esto es lo que nosotros llamamos “aplicabilidad”. Significa que los antecedentes jurídicos de la respectiva comunidad, sus títulos de merced, han sido analizados y estudiados y que se ha advertido una merma en su territorio. Si el título de merced le señala 500 hectáreas y hoy están ocupando 300, quiere decir que le faltan 200. Y, por lo tanto, la deuda que el Estado tiene con esa comunidad es equivalente a 200 hectáreas.

Sin la aplicabilidad no se puede comprar terrenos. Sin aplicabilidad el gasto en compra de terrenos pasa a ser ilegal. Y esto, para quienes representamos a las regiones del sur y en particular a la de La Araucanía, es -créanme- vital.

Lo que nos ha ocurrido durante muchos años, a través de distintos Gobiernos, es que se saltan la prelación, se saltan el ordenamiento. Viene una comunidad, realiza actos violentos, y se apaga el fuego -como bien señaló la Senadora Von Baer- con bencina, pues entonces se corre a satisfacer sus demandas, las que, normalmente, son de tierras.

En consecuencia, las comunidades que llevan años esperando, que han cumplido con todos los requisitos, que han tenido la paciencia de aguardar que estén los presupuestos y se encuentre un predio para que este sea adquirido y les sea entregado, tienen que seguir esperando, lo cual despierta enorme frustración en los dirigentes y las comunidades que llevan tanto tiempo ilusionándose.

Por eso, creo que la glosa debiera significar un mayor ordenamiento y que habrá más respeto por las comunidades que llevan años esperando y que han hecho las cosas, en tiempo y en forma, como corresponde.

Dicho lo anterior, señora Presidenta, quiero hacer presente que nosotros tenemos que ser supercuidadosos con lo que estamos hacien-

do en materia de tierras. Primero, porque las comunidades manifiestan que quieren ser propietarias individuales; no quieren propiedad colectiva.

En la Región de La Araucanía se ha constituido la Fundación Aitue, que realizó una encuesta seria, profunda, preguntándoles a nuestros hermanos mapuches qué querían. Y no quieren tierra colectiva. Quieren que la tierra sea asignada individualmente a cada familia, de tal manera que ellos puedan trabajarla, puedan surgir, puedan progresar.

Rechazan el criterio colectivo, pues, si no todos trabajan con la misma fuerza, con el mismo ánimo, con el mismo ímpetu para hacer producir la tierra, finalmente se genera una situación de enorme desequilibrio.

Además, quieren que haya apoyo productivo, que haya apoyo en capital de trabajo, de tal manera que la tierra pueda hacerse producir.

En un minuto quiero explicarles a las señoras y señores Senadores lo que nos está ocurriendo en La Araucanía.

Se compra un predio que está en plena producción. ¡Mil hectáreas! Por esto de entregar mil hectáreas a cien familias, sin apoyo productivo, inmediatamente ese predio deja de ser productivo. Y la región, en lugar de producir más, de progresar y de disminuir las situaciones de pobreza y desigualdad, produce menos, con lo cual se amplifican la pobreza y los niveles de desigualdad.

Aquí hay una política de tierras que necesariamente tiene que ser complementada.

Primero, debemos ordenarnos. Darles a los que efectivamente corresponde. Y luego, que haya apoyo productivo, porque, de lo contrario, la Región de La Araucanía, desgraciadamente, va a ser cada día más pobre.

He dicho.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ARENAS (Ministro de Hacienda).— Señora Presidenta, la CONADI tiene, para el año 2015, un presupuesto de más de

116 mil millones de pesos, con un crecimiento de 56 por ciento respecto del año anterior.

En él se contempla financiamiento para las acciones e iniciativas dirigidas a los pueblos originarios, tales como ayudas, asesorías, asistencia técnica, aportes destinados al desarrollo de la integración de personas, familias, organismos, asociaciones y comunidades, y protección de su patrimonio cultural.

En ese sentido, en el Ministerio del Desarrollo Social hay una cantidad de recursos muy importante. Sin embargo, muchas veces la tensión se coloca en el tema del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, el cual, para cumplir con ciertos compromisos, crece en más de 70 por ciento, principalmente para financiar compras por restitución histórica y subsidios para la construcción de obras de riego y/o drenaje, así como para las consultas de los pueblos indígenas, incluidas aquellas que hayan comenzado durante el presente año. Pero también se contempla la apertura del programa Chile Indígena y un Programa de Apoyo a la Protección Ambiental Indígena -a los cuales también se les asignan mayores recursos, adicionales a los que en el 2014 se contemplaban en el Fondo de Desarrollo Indígena-, y la creación de un nuevo Programa de Apoyo al Turismo y Pueblos Indígenas.

¿A qué voy con esto, señora Presidenta? A que el Ministerio de Desarrollo Social, que vela por nuestros pueblos originarios, junto con recibir una cantidad de recursos muy importante para responder a las demandas vinculadas con el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, se ve favorecido con una oferta programática que no solo se concentra en esas materias, sino que se hace cargo de distintas áreas de trabajo y políticas públicas relacionadas con el sector.

Una de las consultas que se nos hicieron en el debate en la Subcomisión respectiva y en la Comisión Especial Mixta apuntaba a cómo íbamos a ordenar y generar señales concretas o -dicho abiertamente- desincentivos claros para quienes se quieran colocar primeros en la fila

mediante actividades que no son justamente los requisitos establecidos al efecto, no solo en la Región de La Araucanía, sino en cualquier parte del país.

Y contestamos claramente: existe un reglamento al respecto. Y además colocamos, en el Protocolo de Acuerdo que acompaña el despacho de la Ley de Presupuestos, solicitudes que nos hicieran parlamentarios, especialmente Senadores, para que justamente ese tipo de actividades (que para algunas personas implicaría ponerse primeras en la fila mediante alguna clase de desórdenes) no sean conductas aceptables.

Lo dejamos así de explícito en el Protocolo de Acuerdo.

Pero, además de ese documento, existe un reglamento que contiene las materias que el Gobierno, la CONADI y su Director deben considerar, como un informe jurídico respecto del número de personas y comunidades, la gravedad de las situaciones sociales -para un alto número de familias o para toda una comunidad-, la antigüedad y magnitud del problema en la comunidad respectiva, etcétera.

Nosotros vamos a cumplir fielmente con la institucionalidad y los reglamentos que nos hemos fijado.

Y, adicionalmente, llevaremos adelante lo que establecimos en el Protocolo de Acuerdo para el despacho de esta ley, porque justamente con reglas claras -necesarias no solo para este sector- y con una institucionalidad que funcione avanzaremos en la ejecución de los recursos en comento respecto de los pueblos indígenas.

Es cuanto tengo que informar.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra la Senadora señora Von Baer.

La señora VON BAER.— Señora Presidenta, habríamos deseado que el Ministro hablara en forma un poco más clara, y que hubiese dicho: “No vamos a entregarles tierras a aquellas comunidades que utilicen la violencia”.

Pero entiendo que aquí hay un compromiso

del Gobierno, tomado en la Sala del Senado, en el sentido de que se va a respetar estrictamente la aplicabilidad o el acto de reconocimiento del derecho de restitución. Por lo tanto, entiendo las palabras del Ministro (está la indicación presentada por el Senador Tuma y apoyada por nosotros, por el Senador García y por mí): el Gobierno está adquiriendo el compromiso de que no se van a comprar tierras a comunidades que hayan usado la violencia para lograr sus fines. Y vamos a mantener una mirada respecto de lo que hace el Ejecutivo.

Esa señal es tremendamente relevante para que el funcionamiento del Fondo de Tierras y Aguas no genere círculos de violencia en el sur de nuestro país y para que se respete a las comunidades de nuestros pueblos originarios que han esperado pacientemente y sin utilizar la violencia el poder acceder a esta ayuda del Estado.

Finalmente, señora Presidenta, no me queda sino decir que me alegra que ese sea el compromiso del Gobierno -así lo entiendo-, y espero, por el bien de las regiones del sur, que lo cumpla estrictamente: que no se entreguen más tierras a comunidades que hayan utilizado la violencia o tomado tierras como fórmula de presión para acceder al Fondo de Tierras y Aguas.

Pero, adicionalmente, señora Presidenta, por su intermedio, deseo pedirles al Ministro y al Gobierno que se preocupen de esta temática de manera un poco más global.

Acá nosotros estamos aumentando el Fondo de Tierras y Aguas en forma importante. Pero no tenemos establecida una política -no un reglamento- acerca de cómo hacernos cargo de la problemática de la reivindicación de tierras en el sur de nuestro país.

Los números respecto a los títulos de merced y a los títulos de comisario existen. Sin embargo, de parte de la CONADI no hay ningún plan referido a cómo nos vamos a hacer cargo de la merma de tierras que ha existido en el largo plazo; por cuánto tiempo existirá

este Fondo.

A mi juicio, sería muy sano para nuestro país y para el sur de Chile que en la próxima discusión de la Ley de Presupuestos el Director de la CONADI y la Ministra de Desarrollo Social pudiesen presentar este plan: una política de compra de tierras que aborde cómo nos haremos cargo de esta situación sin ir tapando hoyos en el camino. Es decir, no solamente un reglamento, sino una política real de compra de tierras.

En consecuencia, señora Presidenta, todos comprendemos que el compromiso del Gobierno es no acceder más a presiones de comunidades que utilicen la violencia o la toma de terrenos para poder adquirir tierras por parte del Estado.

Entendiendo que ese es el compromiso, vamos a apoyar esta Partida. No obstante, miraremos atentamente cómo lleva adelante el Gobierno la política de compra de tierras.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Honorable señor Prokurica.

El señor PROKURICA.— Señora Presidenta, voy a ser muy breve, a solicitud del Ministro de Hacienda, que me dice que votemos, y solo le haré tres consultas.

Primero, comparto con los señores Senadores que la tramitación de la Ley de Presupuestos habría sido mucho más fluida e informada si estuvieran presentes los Ministros de cada una de las Carteras, como ocurrió en la Administración anterior.

Creo que no debiéramos volver a descartar esa fórmula en el futuro y que tendríamos que revivirla, pues habrá tantas iniciativas presupuestarias como años vengan.

Pero me hago una pregunta, y quiero formularla al Ministro de Hacienda: cómo es posible que un país donde en cada discurso de algún dirigente político, Ministro o parlamentario se habla de las diferencias sociales y de la superación de la pobreza, al mirar la ejecución presupuestaria de este Ministerio, especialmente en los proyectos que tienen por

objeto la superación de la pobreza, exista falta de ejecución.

¿A qué se debe que no hayamos podido ejecutar los presupuestos que persiguen la superación de la pobreza?

En segundo lugar, como planteó aquí muy bien el Senador Bianchi: ¿qué pasa con los temas establecidos con la Ficha de Protección Social, con el diseño e implementación que se detuvo en la fase de aplicación, incluso luego de haber aumentado el presupuesto para el 2014?

De esa Ficha dependen los beneficios sociales de los más vulnerables. Y estamos en presencia no solo de los problemas derivados de por qué estos recursos del Estado no les llegan a los más pobres, sino además de que existen algunos vivos con cargos muy importantes en la Administración Pública que se benefician con los recursos del Estado. Hay una gobernadora, tengo aquí el caso, que tiene Ficha de Protección Social...

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— ¡Es la ex Alcaldesa de Molina!

El señor PROKURICA.— Así es.

O sea, creo que, vengan de donde vengan el abuso y la falta de los recursos del Estado orientados justamente a superar la pobreza y las diferencias sociales, son malos. No me importa si es de un lado o del otro.

Esa ficha técnica debe corregir estos problemas. Y quiero preguntarle al Ministro qué hacemos con eso.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Este debate ha sido ya bastante prolongado.

Les quiero decir a los Senadores y las Senadoras que estamos tomándonos más de una hora en Partidas que se suponían fáciles.

Ayer realizamos una reunión de Comités y acordamos darle cierta agilidad a la discusión. Aquí se ha hecho mucho hincapié en no restarles derechos a los Senadores, pero la verdad es que esto no puede seguir así, pues no vamos a terminar ni a las 12 de la noche y todavía nos faltan diversas Partidas.

Le daré la palabra al Senador señor Espina, y cerraremos el debate.

El señor ESPINA.— Señora Presidenta, le agradezco infinitamente su gentileza.

Este asunto es uno de los más importantes que se pueden debatir en el Parlamento. El tema de La Araucanía -perdón, yo estaba preparando otras materias de la Ley de Presupuestos- no es solo de la Región de la Araucanía, sino de Chile.

Este problema se arrastra por 100 años. Todos los Gobiernos no han sido capaces de resolverlo, y nosotros estamos haciendo un esfuerzo por solucionarlo integralmente.

Siempre ha habido una mirada muy parcializada: desde el punto de vista de la seguridad ciudadana o desde el punto de vista de la entrega de tierras.

Por eso, junto con el Senador García Ruminot presentamos una propuesta por la paz social en La Araucanía. Esta recibió un importantísimo respaldo para nosotros de tres ex Presidentes de la República: Ricardo Lagos, Eduardo Frei y Sebastián Piñera. La compartimos con parlamentarios de la Nueva Mayoría y de todos ellos recibimos -este es un primer paso; no pretende ser una solución definitiva- el mejor espíritu para sacarla adelante.

Uno de los puntos candentes en nuestra región es el relativo a las tierras en la Araucanía. Ya habrá oportunidad de analizar en una sesión especial cómo se genera ese conflicto. Lo que sí puedo decir es que en este tema las víctimas son los agricultores y los mapuches.

El error que cometió históricamente el Estado de Chile ahí es gigantesco. Porque entregó títulos de merced a las comunidades mapuches, que tuvieron detrimento, es decir, no se entregaron la cantidad de hectáreas que amparaba cada título. Se abrió un procedimiento en la CONADI para efectos de que las comunidades pudieran reclamar por el detrimento, es decir, por aquella parte de su título de merced. Para eso hay un procedimiento que se llama "aplicabilidad", que consiste en que la CONA-

DI realiza un estudio y determina efectivamente cuánto se le debe de dicho título.

Sin embargo, el grave problema es que al menos hace cien años esas mismas tierras fueron vendidas a agricultores, a quienes se llamó a poblar La Araucanía.

Y cuando hoy día uno habla con un agricultor, este dice: “Pero si tengo y trabajo mis tierras desde hace cien años, y están inscritas en el Conservador de Bienes Raíces”. ¡Es verdad!

Y si uno conversa con un comunero mapuche, este señala: “Yo tengo un certificado de la CONADI que dice que parte de esas tierras pertenecen a mi comunidad”.

¡El Estado de Chile ha hecho una barbaridad; ha generado un conflicto enorme!

Entonces, ahora se le da la oportunidad a la comunidad para que compre tierras de la misma calidad en otro lugar. Y, en la inmensa mayoría de los casos, esas nuevas tierras no van acompañadas de apoyo productivo. De ahí que hoy tenemos comunidades mapuches que antes eran pobres sin tierra, y ahora pobres con tierra.

Para solucionar este problema hay una propuesta completa. Y la indicación en comento apunta en la dirección correcta, pues dice que la priorización de los recursos del fondo de tierras debe considerar el acto de reconocimiento del derecho a restitución. Ello significa que debe tener aplicabilidad.

Porque algunos Gobiernos han cometido el gravísimo error de que, para resolver un conflicto momentáneo y evitar que se siga produciendo, les entregan más tierras a comunidades que ya las habían recibido, y no, en cambio, a aquellas a las que les correspondía legítimamente, que han esperado por ello en forma pacífica durante años.

Esa indicación busca hacer, quizá, uno de los cambios más relevantes del último tiempo en esta materia, que es señalar: “Mire, las prioridades van a estar en aquellas comunidades que tienen un reconocimiento”.

¿Qué significa el reconocimiento? La apli-

cabilidad. O sea, el certificado que otorga la CONADI que expresa que efectivamente se tiene tierras.

Señora Presidenta, este asunto deberá ser abordado alguna vez por el Congreso Nacional. Espero que ello ocurra, a la brevedad, en una sesión especial, una vez que termine la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos.

Aquí hay cuatro temas que resolver definitivamente.

Primero, la política de entrega de tierras.

Es necesario catastrar, determinar, cuántas tierras se ha comprometido a entregar el Estado de Chile a las comunidades mapuches; el número de hectáreas; entregar esas tierras o su equivalente en cantidad y calidad; dar la opción a esas comunidades de recibir compensaciones distintas. Pero no se puede perpetuar el conflicto de tierras.

Segundo, la pobreza rural, que es esencial, porque es un germen de la violencia, para cuya solución hemos propuesto la creación de una CORFO rural, entre otros instrumentos.

Tercero, la incorporación de los pueblos originarios a la institucionalidad chilena. Mientras esto no ocurra, será muy difícil realizar una interlocución con ellos, pues existen tres mil comunidades y cada una tiene su propia interlocución.

Por lo tanto, en el Parlamento hay que establecer cuotas de representantes de las comunidades mapuches, porque eso se transforma en una herramienta esencial para el diálogo.

Cuarto, abordar el tema de la violencia en sus dos aristas.

En primer término, tal como ha dicho el Subsecretario Aleuy, quienes cometen actos de violencia son delincuentes. Y tales actos no deben confundirse con legítimas reivindicaciones de la causa mapuche.

En segundo lugar, indemnizar a las víctimas, sean mapuches o no. Porque si han sufrido la violencia, ha sido por una falencia del Estado.

Y hay dos asuntos más.

También debemos ser capaces de abordar lo referido a la autodeterminación. ¿Qué significa esta para las comunidades mapuches? Algunos creen que separarse del Estado de Chile. Eso no es verdad. Por lo menos para la inmensa mayoría.

Y, asimismo, se ha de analizar cómo pueden ellas gestionar la administración de aquellas zonas y lugares donde están asentadas, como ocurre en los países modernos.

Esos temas hay que abordarlos sin complejos, y así se construirá la paz social en La Araucanía.

Por las razones antes dichas, apoyo esta indicación.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Entiendo que la Senadora señora Von Baer desea retirar la indicación que presentó.

Así es.

—**Quedan retiradas las indicaciones números 19 y 54.**

El señor LABBÉ (Secretario).— A continuación, están las indicaciones N^{os.} 18 y 55, de los Senadores señores Coloma y García-Huidobro, respectivamente, en que también se pide votación separada para la Asignación 341, Sistema de apoyo a la selección de Beneficios Sociales, Glosas 07, 08, 09 y 10.

La señora ALLENDE (Presidenta).— En discusión.

Tiene la palabra el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señora Presidenta, Sus Señorías se darán cuenta de que en el Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social hay una Asignación nueva denominada “Sistema de apoyo a la selección de Beneficios Sociales”, en remplazo de distintos sistemas existentes en el país.

Desde 1979 Chile cuenta con instrumentos de focalización.

Primero fue la Ficha CAS 1; luego, la Ficha CAS 2, y en una tercera instancia, la Ficha de Protección Social. En los últimos años, se convocó a un Comité de Expertos para trabajar en

una nueva encuesta, en un nuevo sistema. Y este se incluye en la asignación en comento de esta Partida.

Se señala que esta es una forma más adecuada de facilitar los accesos a los beneficios sociales. Y tiene, básicamente, tres cambios respecto al sistema de apoyo a la selección de beneficiarios.

Primero, hay un registro diferente de antecedentes que contiene información autorreportada de la Ficha de Protección Social; de otros fondos solidarios, y, también -esto es importante-, de datos administrativos disponibles.

Según ese concepto, a mi entender, cerca de 13 millones de chilenos van a quedar automáticamente -por así decirlo- incluidos en este nuevo sistema, y solo quienes teóricamente no contarán con ninguna información en el registro tendrían que inscribirse si quisieran formar parte del Sistema de apoyo a la selección de Beneficios Sociales.

De todas maneras, aquí se trata del cambio en la información, es decir, de usar el capital que tiene el país en esa materia.

En segundo lugar, cómo se buscan los instrumentos y mecanismos de elegibilidad. Básicamente, se trata de disponer de información con criterios propios de selección, no de una ventana común en cada uno de los programas, como ocurre hoy día, sino de un sistema de acceso para quienes, eventualmente, tengan una necesidad.

Por último, hay un procedimiento para rectificar, actualizar o complementar información, en donde los usuarios son los llamados a cumplir ese rol.

Digo lo anterior -por eso solicité votación separada-, porque deseo formular cinco consultas al Ministro de Hacienda, por su intermedio, señora Presidenta.

Primero, es importante saber cómo se resguarda que los registros administrativos sean verificados, ya que no existe un incentivo para que un usuario declare que no debería recibir un subsidio. O sea, si uno entiende lo que sos-

tuvo la Ministra, en el fondo cada persona será una especie de autorregulador. No obstante, si alguien de repente dice que, en realidad, no necesita determinado beneficio, no tengo claro cómo lo va a declarar. Esto carece de realismo.

Segundo, que cada programa tenga un criterio de selección puede generar inconsistencia en la coordinación del conjunto de programas sociales y la entrega de beneficios.

Esto es superimportante de precisar. Porque uno de los méritos de las otras fichas -que tenían defectos, por algo hubo acuerdo en que debían modificarse- era que había una integración. Pero, según dijo la Ministra, ahora cada programa tiene un criterio de elección. Y eso puede generar que, por alguna razón, pocos tengan mucho y muchos tengan poco.

Y ese tema deseamos discutir.

Tercero, no se propone un retiro gradual de los beneficios sociales. Esto inquieta mucho. Y la idea es que a una persona que mejora su situación se le puedan ir retirando gradualmente algunos beneficios.

De acuerdo a este sistema -como se señaló en la Subcomisión-, llegado a cierto momento, se retira íntegramente el beneficio. Y en cuanto a la gradualidad queremos hacer una reflexión.

Cuarto, al utilizar ingresos efectivos, como calificación socioeconómica, se puede producir un importante desincentivo a la formalización de los ingresos.

Esto no lo digo yo, sino varios expertos en la materia, entre ellos, el Senador Moreira. En ese sentido, la formalización también debe ir acompañada de beneficios. Si al final uno formaliza mucho, el retirar los ingresos parece ser complejo.

Por último, no queda claro que se dejaron de descongelar los puntajes de la Ficha de Protección Social. Requiere saber qué pasa cuando existen diferencias entre la información del autorreporte congelado y la información administrativa. Porque hoy día sigue coexistiendo lo que reporta la referida Ficha, que para algunos efectos se puede usar, con los datos obteni-

dos por vía administrativa. No es del todo obvio qué ocurre cuando hay una contradicción entre una y otra fuente.

En resumen, señora Presidenta, nosotros queremos colaborar en esta materia. Sabemos perfectamente que, siendo importantes los esquemas de focalización, cada instrumento ha cumplido un rol, y hoy es necesario hacer un cambio. De eso no cabe duda.

Pero surgen las interrogantes que he formulado. Y es al momento de votar -único instante en que se puede discutir tal asunto, porque se va a destinar una cantidad importante de recursos a ello- cuando se deben clarificar las dudas, para que el nuevo sistema realmente funcione bien y no quede como una idea que dure poco y deba ser cambiada de nuevo.

Son preguntas precisas, concretas, y esperamos que el Ministro las pueda aclarar.

He dicho.

La señora ALLENDE (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ARENAS (Ministro de Hacienda).- Señora Presidenta, daré respuesta a las consultas que han realizado los señores Senadores respecto de la Partida 21 Ministerio de Desarrollo Social, Capítulo 01, Programa 01 Subsecretaría de Servicios Sociales, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 341 Sistema de Apoyo a la Selección de Beneficios Sociales.

Parto refiriéndome a una inquietud que se expresó en el debate anterior a la intervención del Senador Coloma, respecto de las fechas y los plazos. Porque recuerdo que hubo una discusión general al inicio; después se pasó a los temas relativos a los pueblos indígenas, y ahora se volvió a lo concerniente a la Ficha de Protección Social o, más bien, a la manera en que se establecerá el Sistema de Apoyo a la Selección de Beneficios Sociales.

Con relación a dicho sistema, el Ejecutivo dispuso la siguiente Glosa 10: "Antes del 31 de marzo del 2015, el Ministerio de Desarrollo Social, deberá entregar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a partir de las modi-

ficaciones realizadas a la Ficha de Protección Social, un informe que contenga los cambios efectuados y como ello afectará a la medición de la vulnerabilidad y su efecto esperado en materia de focalización de programas.”.

Nosotros vamos a llevar adelante dicho informe, pues tenemos un cronograma de trabajo establecido desde principios de nuestra Administración. De hecho, de las 56 medidas para los cien primeros días de Gobierno, la número 12 consiste en restablecer los beneficios sociales a personas que habían tenido algún tipo de problema con la Ficha de Protección Social y en avanzar hacia un sistema que no presentara las fallas de la modalidad anterior.

Eso contesta parte de lo que consultó el Senador Coloma.

Pero hay otras inquietudes.

Se nos pregunta cómo se va a resguardar el que los registros administrativos sean verificados o autorregulados.

Por supuesto, necesitaremos contar con un sistema que nos permita obtener más información sobre las distintas herramientas de protección social existentes, para chequear que estamos llegando a las personas a las que se necesita llegar. Es muy importante que se entienda que aquí hay un *stock* de beneficiarios y un flujo.

Nosotros debemos asegurarnos de que la inmensa mayoría de quienes reciben los beneficios seguirá siendo favorecida con ellos, y de resolver la situación de aquella proporción importante de personas que no se ve beneficiada, debiendo serlo.

En otras palabras, tenemos que velar por que el nuevo sistema no genere los problemas que se han vivido en este ámbito en el pasado.

En ese sentido, veremos cómo tomará cuerpo la integralidad del sistema para que no se produzcan restricciones por un lado o por otro -una ventanilla no debiera utilizar criterios distintos respecto de otra, a fin de evitar que se obtenga el beneficio solo en una de ellas-; cómo vamos a hacer para asegurar de alguna

manera los ingresos efectivos en la nivelación socioeconómica; cómo se concretará la gradualidad que se ha mencionado aquí.

Señora Presidenta, cuando nos han consultado sobre la materia, nosotros contestamos: “Pese a que llevamos ocho meses en el Gobierno, pretendemos cambiar la Ficha de Protección Social”. Y esto no lo digo porque esté mirando a una Administración. En realidad, ha tomado muchos años. Querer cambiar dicho instrumento no es algo que viene de los cuatro años del Gobierno anterior, el cual, dicho sea de paso, hizo un tremendo esfuerzo en este ámbito, pero luego tomó la decisión de no llevarlo adelante. Sabemos de eso por los distintos informes que hemos recibido.

Sin embargo, con anterioridad, nosotros ya veíamos que la Ficha de Protección Social presentaba falencias.

Por algo colocamos este asunto en el Programa de Gobierno, entre las primeras medidas. Y nos hemos comprometido por ley -no por una circular, un decreto o un informe- a estar en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos informando antes del 31 de marzo sobre el cambio de la Ficha de Protección Social.

El nuevo sistema se construye a través de lo que ya hemos señalado: un registro de información social (RIS); instrumentos y mecanismos que apoyan la selección de los beneficiarios; recursos establecidos, porque llevar adelante la administración de un sistema como el que se anuncia requiere fortalecimiento institucional en términos de recursos humanos y de tecnologías de la información.

Además, señora Presidenta, es preciso recordar lo que dijimos en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos: la implementación tiene que ver con la gradualidad y nosotros la estamos proyectando para el primer semestre del 2015, después de haber informado a la Comisión sobre el avance de lo efectuado y luego de haber hecho un par de inversiones en el Ministerio de Desarrollo Social en materia de personal y tecnológica, todo lo cual permitirá

ir desarrollando el nuevo sistema que le vamos a proponer al país.

En ese sentido, más que quedarnos en el reclamo de lo que no funcionaba o de cuánto dejaba de funcionar, debemos aprender de la experiencia.

Cabe señalar, con toda claridad, que en Chile tenemos que contar con un mecanismo apropiado; más aún, considerando que alrededor del 70 por ciento del Presupuesto se destina a protección social.

Por eso, Senador Coloma -por su intermedio, señora Presidenta-, estamos planteando un Sistema de Apoyo a la Selección de Beneficios Sociales. Eso es lo que necesitamos: un sistema que sea transparente; que permita implementar los distintos programas de protección social; que se aplique uniformemente respecto de las diversas regiones, y que dé buena cuenta del uso de los recursos públicos que se asignan por la vía presupuestaria. Porque el ámbito de dicho instrumento no abarca solo los beneficios de protección social del Ministerio de Desarrollo Social, sino también los que se entregan en el resto del Presupuesto.

Por último, deseo confirmar que nosotros, porque está en el Protocolo de Acuerdo que acompaña el despacho de este proyecto y porque figura también en la Glosa que leí -fue incorporada por medio de una indicación en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos-, al 31 de marzo vamos a estar informando al Congreso sobre el nuevo sistema, para implementarlo de ahí en adelante, en forma gradual.

Es todo, señora Presidenta.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Como el señor Ministro nos ha dado una explicación bastante amplia respecto del punto en comentario, consulto a los autores de las indicaciones si tienen la disposición de retirarlas.

El señor COLOMA.— Sí.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Muy bien.

—**Quedan retiradas las indicaciones números 18 y 55.**

El señor LABBÉ (Secretario General).— En seguida, está la indicación N° 59, que se hallaba entre las inadmisibles, pero el Senador señor García-Huidobro pidió revisar tal declaración.

Está referida a la Glosa 05...

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— La retiro.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Muy bien.

Además, ya vimos ampliamente el tema de la CONADI. Es razonable la decisión.

—**Queda retirada la indicación número 59.**

El señor LABBÉ (Secretario General).— Lo último en esta Partida son las indicaciones 15 y 58, de los Senadores señores Coloma y García-Huidobro, respectivamente, para pedir votación separada del Capítulo 09, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 330 Encuesta CASEN.

La señora ALLENDE (Presidenta).— En discusión.

Tiene la palabra el Senador señor Coloma.

El señor COLOMA.— Solo necesito 30 segundos, señora Presidenta.

En la Primera Subcomisión surgió una duda a raíz de que la Ministra señaló que los recursos asignados para 2014 en este programa -porque viene todo un cambio en la CASEN- se guardarían para el 2015. Pero, técnicamente, eso no se puede hacer.

Quiero que aquí quede claro que no es posible “guardar” fondos de una Partida de un año para otro. Simplemente, pido esa aclaración.

Lo planteo, porque así quedó consignado en la historia de la Subcomisión.

Por esa razón, solicité votación separada en esta materia. Supongo que el Ministro tendrá claridad al respecto.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ARENAS (Ministro de Hacienda).— Señora Presidenta, aquí se van a aplicar todas las normas de la Ley sobre Administra-

ción Financiera del Estado, conforme a las facultades de que dispone el Ejecutivo, algunas de las cuales las otorga la propia Ley de Presupuestos. Y esto no tiene que ver necesariamente con la CASEN, sino con las disposiciones relativas a la administración de las finanzas públicas.

No puedo hacerme cargo de lo que sucedió en la Subcomisión respectiva, pues desconozco el detalle.

No sé si el Senador se estará refiriendo a los saldos finales de caja o a los saldos iniciales. Como sea, estos van a tener exactamente el mismo tratamiento que los contemplados en los servicios de las demás Partidas, de conformidad con las atribuciones que la Ley sobre Administración Financiera del Estado y la Ley de Presupuestos le otorgan al Gobierno. Ninguna cosa distinta ni especial se aplicará en esta materia.

La señora ALLENDE (Presidenta).— ¿Estamos de acuerdo, señor Senador?

El señor COLOMA.— Sí. Retiro la solicitud de votación separada.

—Quedan retiradas las indicaciones números 15 y 58.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Como no hay más indicaciones, corresponde votar la Partida, con las modificaciones que introdujo la Cámara de Diputados.

—Se aprueba la Partida 21 Ministerio de Desarrollo Social.

La señora ALLENDE (Presidenta).— A continuación, trataremos la Partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La indicación número 100, de la Senadora señora Pérez San Martín, es para recabar información. Según el acuerdo adoptado ayer, queda aprobada.

—Se aprueba la indicación número 100.

El señor LABBÉ (Secretario General).— A continuación, por medio de la indicación número 52, se pide votación separada del Capítulo 01, Programa 03, Transantiago.

El señor ARENAS (Ministro de Hacienda).— Perdón, señora Presidenta.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Diga, señor Ministro.

El señor ARENAS (Ministro de Hacienda).— Disculpe la interrupción, pero entendí que el señor Secretario dijo que estaba aprobada la indicación número 100. ¿Es cierto?

La señora ALLENDE (Presidenta).— Sí, porque solo requiere información.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Efectivamente. En la sesión de ayer se acordó dar por aprobadas todas las indicaciones que solo pidieran información.

El señor ARENAS (Ministro de Hacienda).— El punto es que esa información se le pide al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Así indica el texto de la indicación.

El señor ARENAS (Ministro de Hacienda).— Pero debiera solicitarse a Merval.

¿O estoy equivocado?

La señora ALLENDE (Presidenta).— La indicación agrega una glosa para pedir información al Ministerio de Transportes acerca de “los proyectos, informes, estudios técnicos y avances sobre la extensión del metro Calera-Quillota”.

El señor ARENAS (Ministro de Hacienda).— Es que debiera precisarse quién debe entregar los antecedentes requeridos.

Sin duda, este asunto tiene que ver con Transportes y Telecomunicaciones. Pero se hace referencia a una empresa, y esta es la que manejaría la información. Ahora, yo dudo de que disponga de ella. A mi juicio, va a tener que generarla.

Pero no estoy criticando la admisibilidad de la indicación. Solo digo que debe indicarse bien a qué entidad se le pide tal información.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Podríamos enmendar la indicación y poner directamente a la empresa Merval. Así queda solucionado el problema.

El señor ARENAS (Ministro de Hacienda).— Perfecto.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Si le parece a la Sala, se facultará a la Secretaría para que haga la adecuación pertinente en la indicación número 100, en los términos indicados.

—**Así se acuerda.**

La señora ALLENDE (Presidenta).— Continuemos, señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Como había señalado, a través de las indicaciones números 20 y 52, de los Senadores señores Coloma y García-Huidobro, respectivamente, se pidió votación separada del Capítulo 01, Secretaría y Administración General de Transportes, Programa 03, Transantiago.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Señora Presidenta, con la llegada del Transantiago se introdujo una carga permanente al gasto público.

Si bien es posible hacer algunos balances positivos en cuanto a la situación inicial, la comparación válida es respecto a qué otras alternativas se habrían podido financiar con más de 15 mil millones de dólares en un horizonte de 15 años para Santiago y las regiones.

El impacto sobre el gasto público empezó en 2007 con la llegada del Transantiago. Pero en los primeros años este se financió con los fondos del 2 por ciento constitucional de que dispone el Ejecutivo y no directamente con recursos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La situación se estabilizó con la dictación de la ley N° 20.378, que creó el subsidio al Transantiago y estableció los fondos espejo para nuestras regiones.

Llama la atención, señora Presidenta y señor Ministro, el aumento del 24 por ciento real en el presupuesto de esta Cartera para 2015. Un incremento de esta magnitud debe ir acompañado de un conjunto creíble de beneficios

sociales y no solo ser destinado a financiar un sistema de transporte deficitario, que fue el resultado de un diseño deficiente.

El actual presupuesto del Ministerio de Transportes es 10 veces mayor en términos reales a los presupuestos anteriores a la puesta en marcha del Transantiago. Pero este aumento no ha venido de la mano de la implementación de un sistema que represente una alternativa atractiva de viaje para los usuarios.

Los viajes en bus han disminuido, en tanto que los que se realizan en Metro y en transporte privado han crecido. Esto es reflejo de que el transporte público en Santiago —especialmente, en el caso de los buses— no es atractivo para los usuarios ni una alternativa razonable para los automovilistas.

Resulta interesante señalar, señora Presidenta, que la empresa Subus, que funciona en el corredor Santa Rosa, entre otros, haya sido uno de los dos operadores del Transantiago que más pasajeros han perdido entre julio de 2013 y julio de 2014. Ello, según el informe de un estudio que hizo el diario *La Tercera* el 28 de agosto.

Al parecer, lo poco atractivo del sistema para los usuarios no se explica solo por el déficit de infraestructura.

Nos interesaba mucho que el Ministro escuchara esta parte, pero ha salido de la Sala. Podemos esperarlo un minuto.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Perdón, señor Senador. El Ministro ha estado toda la mañana en la sesión. Creo que puede salir unos segundos.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Con toda razón. No estoy haciéndole una crítica.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Me parece injusto decir que al Ministro no le interesa el asunto, porque él nos ha acompañado toda la mañana. Y estuvo con nosotros todo el día de ayer también.

Continúe, señor Senador.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Perdón, señora Presidenta. No fue mi ánimo criticarlo.

Dije que nos interesaba mucho conversar con él lo relativo a las tarjetas Bip. Queremos escuchar la visión del Ejecutivo al respecto.

Volviendo al tema, hago presente que en la ciudad de San Pablo, Brasil, se implementó un sistema de tarjeta de prepago para el transporte público en 1997, pero fracasó por problemas de *software*. A partir del 2002, el sistema fue modificado para que no dependiera de un solo proveedor.

En la actualidad, el sistema Billete Único de San Pablo tiene unas 30 soluciones tecnológicas diferentes y varios proveedores.

Considerando lo anterior, el fraude reciente de las tarjetas Bip muestra lo vulnerable de nuestro sistema.

El problema aún no se resuelve. De las 50 mil tarjetas fraudulentas -o quizás más-, el sistema no puede bloquear más de unas 20 mil. Esta información, señor Ministro, no la hemos podido verificar. Sería interesante que se refiriera a este asunto, si dispone de antecedentes.

En consecuencia, la mayoría de dichas tarjetas siguen operando.

Ello produce un serio problema: los operadores registran todos estos “bips” como ingresos, a pesar de no existir ingresos reales en estas operaciones.

La magnitud de este déficit puede ser significativa.

Esta situación, sumada a altos y persistentes niveles de evasión, que es uno de los problemas serios que tenemos, levanta dudas sobre la sustentabilidad financiera del sistema. De hecho, no sé si los recursos que se están entregando van a alcanzar para financiar el Transantiago el próximo año. Es un tema que planteamos en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y me parece importante también analizarlo en esta Sala.

Un subsidio de 700 millones de dólares anuales ya es una cifra extraordinariamente alta para un país con el nivel de desarrollo de Chile. Estos recursos se podrían estar destinando, por ejemplo, a dar un salto en la in-

fraestructura de la ciudad y no a mantener un sistema que no cumplió con las expectativas y que no parece sustentable.

El señor TUMA (Vicepresidente).— Concluyó su tiempo, señor Senador.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Termino en seguida, señor Presidente.

Por eso considero sumamente relevante -y por eso hemos pedido votación separada- analizar, junto con el señor Ministro de Hacienda, cómo él ve la solución y el futuro del sistema de transporte público del país, especialmente el de la Región Metropolitana.

He dicho.

El señor TUMA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador señor Quinteros.

El señor QUINTEROS.— Señor Presidente, con relación a la Partida que estamos analizando, figura en ella “Inversiones Plan Trienal 2014-2016”, y el Protocolo de Acuerdo que firmaron en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos diversos parlamentarios y el Gobierno, en el ítem sobre Transportes y Telecomunicaciones, dispone textualmente:

“El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones realizará estudios, por cada región, orientados a generar propuestas que permitan superar las actuales deficiencias del sistema del transporte público, cuyo calendario se presentará durante el primer trimestre de 2015.”.

Quiero pedir que los recursos consignados en la ley N° 20.378, subsidio al Transantiago y fondos espejo, se empleen realmente en el transporte regional y no se destinen a otros Ministerios, con el objeto de que la conectividad intrarregional o interregional sea verdadera.

En las regiones extremas de nuestro país -y creo que en esta Sala todos coincidimos al respecto- tenemos una necesidad de conectividad real. Y hay ciudades donde es posible usar el transporte no convencional. Y cuando hablo de “transporte no convencional” me refiero a escaleras mecánicas, funiculares y teleféricos, y también hago mención de los trenes de cercanía que tanto se usan en la zona central de

nuestro país.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que con los recursos que están contemplados en la Ley de Presupuestos se hagan los estudios definitivos tanto de los transportes no convencionales como también del tren de cercanía, sobre todo del tramo entre Puerto Montt y La Unión.

Asimismo, pido que se emplee en nuestras regiones de verdad el subsidio marítimo, pero que este sea entregado a empresas de la zona y no a aquellas que provienen del norte del país, que postulan, están un mes o dos operando en la zona y luego se declaran en quiebra y se traen el subsidio.

Creo que con el fondo espejo podemos ir solucionando los problemas de conectividad que mantenemos en nuestras regiones. Pero, de una vez por todas, hagamos que el transporte en las regiones y al interior de ellas, sobre todo en las islas, sea de verdad y usemos el fondo espejo para solucionar los problemas de conectividad que sufren los habitantes de nuestras circunscripciones.

He dicho.

El señor TUMA (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Lily Pérez.

La señora PÉREZ (doña Lily).— Señor Presidente, a partir de lo que ha manifestado el Senador Quinteros, de la Región de Los Lagos, deseo agregar un elemento que tiene mucha relación con la indicación número 100, que aprobamos recientemente y respecto de la cual el Ministro hizo una observación en cuanto a qué entidad solicitar y exigir los informes y estudios de factibilidad -señaló que efectivamente debemos pedir esos antecedentes a la empresa- que se están haciendo para la extensión del Merval hacia La Calera y Quillota.

En las regiones todavía tenemos una sensación de injusticia -tal vez los recursos espejo no han sido suficientemente bien informados- con respecto a los gastos en que incurre el Transantiago, un sistema de transporte que guarda poca coherencia con lo que sucede con

el Metro, porque al final debemos entender que el tren metropolitano y el Transantiago constituyen una unidad, aunque sean dos y estén controlados por distintos actores, y deben ir al mismo objetivo: otorgar una buena calidad de transporte público a los habitantes de la Capital.

Sin embargo, muchas veces se invisibiliza lo que ocurre en las regiones por los problemas que suceden con el Transantiago y el Metro.

Y, precisamente, en la Región de Valparaíso tanto en la costa como en la cordillera también se han presentado dificultades similares, por los turnos, por falta de máquinas.

Debo recordarles que la extensión del Merval hasta La Calera y Quillota viene desde hace muchos muchos años. Todos los gobiernos se han comprometido a extenderlo. Los candidatos a alcaldes y a parlamentarios, cuando se encuentran en campaña, recolectan firmas para dicho propósito.

Entonces, lo importante es no jugar con las ilusiones de la gente.

Hace un par de meses, junto con el Intendente regional, las autoridades de Merval y los Senadores de la Región, hicimos el tramo desde Limache hasta la antigua estación de La Calera. ¡La verdad es que fue una fiesta popular! Estaban todos los alcaldes de las comunas por donde pasaba el recorrido, nos esperaba la gente, se hicieron bailes tradicionales de nuestra zona.

Sin embargo, yo tuve que poner la nota cautelosa del día y decir “ver para creer”. Porque, al final, eso pasa con la gente.

Efectivamente, los fondos espejo del Transantiago también han sufrido las mismas dificultades con los recorridos rurales. Nuestra Región, sobre todo la cordillera, es tremendamente rural y muy inaccesible, en especial la provincia de Petorca. ¡Para qué decir del valle del Aconcagua, que queda absolutamente a trasmano desde la costa!

Por esa razón, aprovechando la presencia del Ministro de Hacienda en la Sala, y tal como

él hizo un reconocimiento en el sentido de que durante el Gobierno del Presidente Piñera -y aprecio en el Secretario de Estado su altura y buena disposición para decirlo- se hicieron esfuerzos para introducir cambios en la ficha de protección social -no fueron suficientes, pero se hicieron modificaciones-, también el actual Gobierno -y encarecidamente le pido esto al Ministro Arenas, por intermedio de la Mesa debe entender que lo más importante es decirle siempre la verdad a la gente.

Por lo tanto, si van a estar los recursos disponibles para la extensión del Metro regional hacia La Calera y Quillota, eventualmente con buses de acercamiento hacia y desde el valle del Aconcagua, y vamos a poder externalizarlo también con buses de acercamiento a la provincia de Petorca, que se diga. Y si ello no es posible, que también se diga.

Pero la gente debe saber a qué atenerse, sobre todo los habitantes de las áreas rurales y los pequeños empresarios de la locomoción colectiva, que tienen muchas líneas rurales y que sufren, año a año, cambios en las reglas del juego con relación a los recorridos.

He dicho.

La señora ALLENDE (Presidenta).- Quiero pedirles a Sus Señorías un esfuerzo en el sentido de que ojalá ocupen menos minutos en sus intervenciones y, a partir de cierto momento, si se puede, cerrar el debate.

Tengo nueve Senadores inscritos, y...

El señor LAGOS.- ¡Yo voy a hablar solo una vez, señora Presidenta!

La señora ALLENDE (Presidenta).-... me gustaría llamarlos a que hablen por tres minutos como máximo.

Creo que nos ayudaría el que Sus Señorías sean responsables en este aspecto.

Tiene la palabra el Senador señor García.

El señor GARCÍA.- No intervendré, señora Presidenta.

La señora ALLENDE (Presidenta).- Muchas gracias, señor Senador.

Tiene la palabra el Honorable señor Proku-

rica.

El señor PROKURICA.- Señora Presidenta, el Transantiago ha sido una catástrofe para las familias de la Región Metropolitana porque les ha arruinado la vida. Ha mejorado en algunos casos -pero pocos-, y, a la vez, les ha deteriorado el bolsillo al resto de las regiones del país.

Cuando se concretó esta idea "genial" y el Gobierno empezó a ver que se perdía y se perdía dinero, vinieron los Ministros a esta Sala a pedirnos un aporte especial.

Ahí se creó la idea con los parlamentarios de regiones, quienes le exigimos al Gobierno que, por los aportes que se inyectaban al Transantiago, también se entregaran recursos a las regiones, los cuales se han determinado por medio de la llamada "Ley Espejo".

Hace un par de meses le propuse al Gobierno, a través de la Comisión de Descentralización impulsada por la Presidenta de la República, crear una ley espejo, pero no solo para el Transantiago, sino para otro medio de movilización que invierte a veces mucho más y respecto del cual no se considera una ley espejo para las regiones: me refiero al Metro.

El tren subterráneo invierte por cada línea entre mil y mil 700 millones de dólares, y para las regiones hay cero aporte. No hay aporte para las regiones con ninguna ley espejo, a diferencia de lo que sucede con el Transantiago.

Si en el proyecto de Ley de Presupuestos se aumentan en 72 por ciento los recursos para el Transantiago, mientras que el subsidio para el transporte en regiones solo se incrementa en 22,3 por ciento, vemos que se produce una desigualdad.

La Comisión de Descentralización y Desarrollo Regional, presidida por Esteban Valenzuela y Heinrich von Baer, tomó la idea que planteé de crear una ley espejo para el ferrocarril metropolitano, de manera que se destinen recursos a regiones por cada línea del Metro que se construya. Ya se están programando líneas por 15 mil millones de dólares hasta el

año 2025. ¡Y para las regiones: cero!

En las regiones sufrimos de los mismos problemas. En todas las comunas se registran tacos, existen dificultades de transporte. Y eso se soluciona solo con mayor inversión en infraestructura. A mí no me parece justo que mientras estamos programando 15 mil millones de dólares para la Región Metropolitana para las regiones haya cero.

Le pido al Ministro que se pronuncie respecto de esta propuesta oficial de la citada Comisión de Descentralización, que recogió mi planteamiento en orden a implementar una ley espejo para el Metro.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor De Urresti.

Les recuerdo a Sus Señorías que acabamos de acordar que las intervenciones serían de tres minutos.

El señor DE URRESTI.— Señora Presidenta, a propósito de la Partida Ministerio de Transportes, creo fundamental solicitar al señor Ministro de Hacienda la focalización de lo que se firmó en el Protocolo de Acuerdo que acompaña al proyecto de Ley de Presupuestos.

Claramente, necesitamos una política nacional de transporte, especialmente en materia ferroviaria.

Es imprescindible no solo que discutamos año a año la ley del Transantiago y tengamos un gran financiamiento y una transformación del sistema de transporte de la Región Metropolitana, sino también avanzar en trenes de cercanía, especialmente para las ciudades del sur del país: Victoria-Temuco, Loncoche-Temuco, Valdivia-Loncoche-Temuco, La Unión-Puerto Montt, como han señalado varios Senadores. Es indispensable hacerlo, de la misma manera como se está avanzando en la prolongación del Biotrén en la Región del Biobío.

Si nosotros no tenemos un proyecto, un programa de infraestructura regional, con decisión del Estado de aportar a estas capitales regionales o a estas grandes conurbaciones, no vamos a satisfacer la creciente demanda.

A eso hay que añadir también una política importante en ciclovías.

La ciclovía ya no desempeña solo una función lúdica (destinada únicamente a quienes desean pasear), sino que constituye un sistema de transporte, en especial en el mundo universitario, en el de los trabajadores agrícolas y entre mucha gente. Y genera una alternativa ecológicamente sustentable, dinámica, a un costo menor.

Por lo tanto, debe haber un sistema de ciclovía. No basta con pintar una línea roja al lado de las carreteras o de las calles principales. Ha de existir una política integral de protección y fomento de transporte por esta vía.

Por último, señora Presidenta, también es relevante y vital el punto 13.b. establecido en el Protocolo, en cuanto a que: “El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones realizará un estudio, el que debe estar terminado durante 2015, que evalúe la posibilidad de ofrecer un sistema de pasaje rebajado para Adultos Mayores en el transporte urbano”.

La gran cantidad de adultos mayores de nuestro país tienen un horario distinto de funcionamiento. Generalmente van de sus casas al centro no a primera hora, sino a media mañana, y regresan antes del término de la jornada laboral. Por eso, ese programa debe ser bien articulado con los distintos operadores del transporte, ha de constituir un incentivo para que se desplacen de mejor manera los adultos mayores y debe ser un programa nacional. Eso asegura movilidad, integración y hace que opere de mejor manera el transporte en cada ciudad.

Apoyo esa iniciativa incluida en el Protocolo, y espero que ese compromiso se cumpla.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Hernán Larraín.

El señor LARRAÍN.— Señora Presidenta, lo que quiero decir realmente es breve.

Desde que se instaló el Transantiago -y, por cierto, una vez que fracasó-, me ha parecido que todos los esfuerzos y ejercicios que

se hacen para mejorarlo o corregirlo no han sido exitosos. Y por eso no voté a favor de los cambios que se le introdujeron el año 2009, en un acuerdo del entonces primer Gobierno de la Presidenta Bachelet con la Oposición. Tampoco me pronuncié favorablemente por los que se efectuaron con posterioridad, durante el Gobierno del Presidente Piñera. Y pienso que seguir metiéndole recursos cuantiosos al Transantiago no tiene destino.

Creo que debiéramos hacernos cargo de ello: el Transantiago no tiene destino ni solución. Y no solo ha sido un sistema extraordinariamente caro, sino que además está haciendo colapsar a un medio que en Santiago había probado ser muy exitoso: el Metro.

El tren subterráneo ha sido un sistema extraordinariamente valioso y positivo, pero también ha terminado colapsando como consecuencia del mal sistema del Transantiago.

Entonces, ¿seguiremos poniéndole cada vez más recursos?

Quiero recordar que el actual presupuesto del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones es del orden de diez veces más grande en términos reales que los presupuestos previos a la puesta en marcha del Transantiago. Y, adicionalmente, para el año 2015 se propone un aumento de 24 por ciento real. Esto incluye -como decía el Senador Prokurica- gastos para el Metro.

Y esto no se resuelve dándole fondos espejo a las regiones, porque esa no es una buena manera de administrar recursos.

Estamos ante el disparate de un sistema de transporte que les cuesta a los chilenos platas que antes nunca se pagaron. Entonces, ¿continuaremos subsidiando un mal sistema respecto del cual la gente reclama a diario?

Vean todos los días las noticias, los programas. Hoy de nuevo tuvo problemas el Metro en algunas líneas. Y eso genera un profundo malestar, que lo paga la gente más vulnerable, más pobre y la clase media de nuestro país.

A eso no le podemos seguir dando recursos.

Hay que cambiar el sistema de transporte y no seguir botando la plata, como lo hemos hecho durante los últimos años.

He dicho.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Moreira.

El señor MOREIRA.— Señora Presidenta, comienzo con algo que ya se ha dicho, pero muy breve.

El actual presupuesto del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones es de un orden de magnitud de unas diez veces, en términos reales, comparado con sus presupuestos anteriores a la puesta en marcha del Transantiago.

El señor PIZARRO.— ¡Eso lo dijo García-Huidobro...!

¡Están leyendo la misma minuta...!

El señor MOREIRA.— Exactamente, lo dijo él.

¿Y por qué este tema -relacionado con la Región Metropolitana- me preocupa?

Porque durante los años en que fui Diputado por La Cisterna, El Bosque y San Ramón, hasta donde llegaba el Metro, yo no vi, lamentablemente, ningún avance en materia de Transantiago. Y en estos últimos años, desde que se inició ese sistema, constaté que la gente sigue exactamente igual en cuanto a bienestar. Y los recursos se gastan, se gastan, se gastan. Pero cuando se trata de las regiones, se olvidan.

Uno se pregunta: ¿Y las regiones, cuándo?

Yo coincido con mi colega Quinteros. Por supuesto, yo quiero que el Gobierno tenga una mirada fija sobre la Región de Los Lagos. Y ojalá que los fondos espejo vayan al transporte.

Pero espero que esos fondos vayan también para los colectiveros, para el transporte menor. Porque ellos no reciben ningún subsidio especial. Todos se destinan a la Región Metropolitana. Por supuesto, por la cantidad de habitantes que viven en la Capital, se lo merecen. Pero en las regiones nosotros también merecemos bienestar.

Aún más: podemos hablar al respecto con

propiedad, pues siempre -¡siempre!- hemos estado por la eliminación o la rebaja del impuesto específico a los combustibles: en los Gobiernos de la Concertación, en nuestro Gobierno y ahora. Nuestra idea es que ese tributo desaparezca.

Finalmente, señora Presidenta, creemos que el fondo espejo debe ir no solo al transporte, sino también a la conectividad.

Por ejemplo, cómo podemos disponer de esos recursos para terminar la Carretera Austral “don Augusto”, que permitiría unir Puerto Montt con Aisén.

Entonces, considero necesario que el Gobierno entienda que el fondo espejo puede ir a la conectividad de ese territorio, por ejemplo, para no seguir pasando por Argentina.

¡Plata para el Transantiago, no!

¡Plata para las regiones, sí!

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Quintana.

El señor QUINTANA.— Señora Presidenta, cuando uno escucha a los personeros de la Derecha llama mucho la atención la fragilidad de su memoria.

Recién alguien señaló que había sido Diputado por veinte años.

Yo no sé si Sus Señorías se acuerdan de que en los últimos años del Gobierno del Presidente Piñera tuvimos una larga discusión precisamente por la ley en comento.

Aquí el problema no son los fondos espejo. ¡Quién puede dudar de que se requiere más inversión en transporte a través de programas específicos, como los que se contemplan en este proyecto de Ley de Presupuestos!

Empero, al parecer algunos olvidan que en el Gobierno anterior se diseñó, financió y ejecutó una Ley de Subsidio al Transporte Público Metropolitano.

Por lo tanto, este presupuesto simplemente se hace cargo de una normativa creada en la Administración anterior y cuyos resultados no son mejores que los de antes.

No se trata solo de recursos, de cambio de

contratos: hay otras decisiones que tomar.

Para qué vamos a entrar a discutir lo que pasó en el Metro: cómo se externalizaron servicios y de qué manera se desmantelaron áreas muy importantes del sistema de transporte subterráneo.

Lo importante es que no quede la idea de que se nos ocurrió algo distinto de lo que contempla la ley vigente, que fue diseñada por el Gobierno del Presidente Piñera.

Por lo tanto, los recursos en cuestión, ascendentes a 750 millones de dólares, no son un capricho, un invento: se trata de una forma de cumplir con la ley. Y habremos de ser muy rigurosos para procurar que esos dineros vayan a mejorar el sistema de transporte público metropolitano.

Algo distinto es el efecto espejo.

Frente a eso, uno puede destacar que el mayor crecimiento de los fondos para regiones, en décadas, se da en este presupuesto.

Alrededor de 33 por ciento es el incremento de los subsidios al transporte rural, lo que resulta muy significativo para todas las regiones.

En el caso de la Región de La Araucanía, dicho aumento constituye un impulso importantísimo para la actividad agrícola, para el transporte de pasajeros, en fin.

Ahora, tal como lo hizo recién el Senador De Urresti, yo destacaré la referencia del Protocolo a un estudio destinado a evaluar un pasaje rebajado para los adultos mayores. Nos parece que es una iniciativa muy relevante, porque el subsidio al transporte rural no logra absorber el impacto que sufren esas personas.

De otro lado, la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) se extiende a los escolares a partir de este año. Se trata de una demanda formulada por los estudiantes secundarios y universitarios desde hace mucho tiempo.

Debemos hacernos cargo, asimismo, de la congestión (ciclovías, conurbación, planificación territorial), materia que nos importa.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Terminó su tiempo, señor Senador.

El señor QUINTANA.— Necesito un minuto para concluir, señora Presidenta.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Todos los oradores se han ceñido rigurosamente a los tres minutos asignados, Su Señoría.

El señor QUINTANA.— Entonces, termino señalando que me pronunciaré a favor.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señora Presidenta, yo tengo una visión muy distinta de la del Senador que me antecedió. Y quiero ser claro:

¡Este es el peor proyecto de la historia de Chile: es un proyecto fallido!

En 2007 se cometió un pecado capital — así se llamaría en cualquier parte— cuando se modificó a partir de la lógica estatal el sistema de transporte público, que funcionaba en manos privadas. Y eso nos ha costado ¡15 mil millones de dólares!

Imaginen Sus Señorías lo que nuestro país habría podido hacer con los 15 mil millones de dólares invertidos, gastados, despilfarrados (cada cual dígalos como quiera) en el Transantiago.

Yo creo, señora Presidenta —y lo he planteado otras veces—, que llegó el momento de poner término a este languidecer permanente.

Además, este año el aporte aumenta en 24 por ciento. O sea, la cuestión no va a la baja, sino al alza.

Ahora, los peores efectos secundarios imaginables provienen del colapso del Metro, que era uno de los orgullos nacionales y que hoy es símbolo de problemas máximos, pues genera inseguridad, estrechez, empeoramiento en la calidad de vida.

Resulta sorprendente que un país que mejora en muchos indicadores vea deteriorada su calidad de vida por malas políticas públicas.

Ahora el aporte crece en 24 por ciento; el próximo año será un porcentaje igual.

¡Metámosle más plata!

A estas alturas, para mí, la forma como se asignan los recursos constituye un problema

ético.

Hay un minuto para declarar fallido el proyecto. Tal vez lo hará el Ministerio: “Déjeme pensar. Vamos a hacer algo completamente diferente”.

¡Para qué seguir insistiendo en lo mismo!

Nadie puede sostener que la situación del transporte público es mejor que hace uno, dos o tres años. Considerando lo que ocurre con el Metro y el Transantiago, es imposible que alguien sostenga aquello con un mínimo de seriedad.

Señora Presidenta, pedí votación separada para pronunciar me en contra. Si fuéramos capaces de juntar las mayorías adecuadas, sería un batacazo a favor del reordenamiento de una mala política pública.

¡La esperanza es lo último que se pierde...!

¡Imaginen Sus Señorías que las regiones hubieran podido disponer del total de los recursos en cuestión!

Si no estuviéramos atados a este despilfarrero, se habría solucionado en forma directa el doble o el triple de los problemas que se han salvado por la vía de la compensación o de los fondos espejo.

Señora Presidenta, la asignación de los recursos en comento justifica votar en contra, pues se trata de la peor política pública de la historia de Chile.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra al señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Acaba de llegar a la Mesa el segundo informe de la Comisión de Ética y Transparencia recaído en el proyecto de acuerdo que aprueba el Reglamento de los Registros de Agenda Pública y de Lobbistas y Gestores de Intereses Particulares del Senado (boletín N° S 1.742-09).

La señora ALLENDE (Presidenta).— Queda para tabla.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Bianchi.

El señor BIANCHI.— Señora Presidenta, esta discusión se repite. Pero me parece necesario hacerla una vez más.

Falta una mirada de Estado en materia de transporte público en Chile.

¿Qué transporte vamos a tener en el futuro? ¿Público? ¿Mixto? ¿Privado?

Eso no se ha despejado. Y falta esa mirada, para evitar que el problema de Santiago sea de todo Chile.

Ese problema nunca debió ser de todo el país, pues se trata de una situación compleja que afecta a la Región Metropolitana.

Yo escuché al señor Senador que me antecedió, quien dijo que, por lejos, esta es la peor política pública.

Su Señoría tiene razón: convengo con él.

Estuve presente en una de las tantas discusiones habidas cuando el Gobierno anterior ignoraba quién lo iba a suceder. Y, en medio de la incertidumbre, se chutó la pelota y se buscó un acuerdo destinado a asegurar el financiamiento para los cuatro años siguientes.

Hoy también estamos en la incertidumbre, pues sabemos que existe una muy mala política pública en materia de transporte público y que no hemos sido capaces de corregirla: 72 por ciento de aumento para el Transantiago versus 23 por ciento para las regiones.

Ahora, el problema de las regiones no se relaciona con la micro o con el bus oruga, sino con otra cosa: tenemos colectivos, situaciones de aislamiento, en fin.

En Puerto Montt urge implementar un tren de norte a sur.

En Tierra del Fuego la conectividad marítima es urgente.

Los habitantes de Porvenir y de Tierra del Fuego siguen afrontando incrementos en los pasajes. Viven en una isla, y cuando hay problemas climáticos no tienen cómo salir de ella.

¡Esos también son problemas de conectividad!

A diferencia de lo que ocurre en Santiago, donde hay elusión en el pasaje -muchos gente no paga-, en regiones lo pagamos, sea de colectivo, sea de micro, sea marítimo, sea aéreo.

¡Y nos dan un 23 por ciento de incremento...!

Entonces, debemos establecer qué tipo de transporte habrá en nuestro país.

A mí me preocupa la elusión existente en Santiago. Y también el problema de los adultos mayores.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Terminó su tiempo, señor Senador.

Tiene la palabra el Honorable señor Ossandón.

El señor OSSANDÓN.— Señora Presidenta, solo daré unos datos, para que se registren.

Antes voy a decirle al Senador Quintana, por intermedio de la Mesa, que ¡se pasó! No voy a usar la expresión que corresponde, porque es muy vulgar. ¡Pero echarle la culpa a Piñera...!

Yo no apoyé a Piñera; no lo quiero mucho. Pero el Transantiago es de un Presidente anterior.

Entonces, pido por favor que no se le eche la culpa a quien no la tiene.

Nosotros hicimos un par de cálculos muy pequeños. Los daré a conocer, para que queden registrados en la Versión Oficial y para que lo anote en su agenda el Senador Quintana.

Con la plata destinada en este proyecto a todo lo que es Transantiago se podrían construir nueve líneas 3 y quince líneas 6 del Metro; además, cinco proyectos HidroAysén. Con esos recursos, Senador Quintana, se podrían construir anualmente nueve hospitales como el de Maipú o como el de La Florida.

El señor QUINTANA.— ¡O como el de Puente Alto...!

El señor OSSANDÓN.— ¡El de Puente Alto es un poco más caro...!

Esos datos hay que dejarlos en la historia

del Presupuesto.

Señora Presidenta, cuando un gobierno se equivoca en una política pública tan delicada como esta se limitan las obras de infraestructura y el desarrollo de una verdadera política nacional de transporte.

Si se hubiera hecho bien la pega, la plata no se habría gastado en la Región Metropolitana, a la que represento.

Y es cierto que mucha gente no paga. Pero no paga porque el sistema nunca se hizo participativo. Tampoco se tomó la opinión de la gente, que en ciertos sectores no estaba preparada para usar una tarjeta, por razones culturales y de otra índole.

Solo quería darle esos datos al Senador Quintana (se los puedo enviar por mail), para que los tenga en su agenda.

He dicho.

El señor TUMA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Senador señor Lagos.

El señor LAGOS.— Señor Presidente, quiero reiterar lo que planteamos en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos en cuanto al transporte en regiones, particularmente en la Región de Valparaíso.

Espero que el Ministro de Hacienda esté sensibilizado. Entiendo que ha estado acá y que ha tenido reuniones con el equipo económico de la Quinta Región.

El tema del transporte fue parte de la agenda.

El Gobierno anunció para cuatro regiones -seguramente se va a extender a otras- una fuerte inversión en infraestructura de transporte público.

Para la Región de Valparaíso hay planes muy ambiciosos. Entre otros (lo mencionaba la Senadora Lily Pérez), la posibilidad de extender el Merval a Quillota o a Calera (algunos soñamos con llevarlo más allá).

Comparto todo eso. Sin embargo, yo sería cauto a la hora de hacer los anuncios, por cuanto tenemos problemas reales con el transporte -no con los planes- hoy.

No me provoca problemas un teleférico que una la avenida España con la avenida Francia, hasta avenida Alemania.

¡Me parece un sueño!

Sin embargo, yo preferiría que nos preocupáramos de que la frecuencia de las micros para la gente que vive en Forestal, en Achupallas, etcétera, funcionara como corresponde y de que en las noches la ciudadanía tuviera el transporte que merece.

Ayer la Fundación Piensa -es una fundación regional establecida recientemente-, con presencia del Ministro del Interior, hizo público un estudio de toda la Región de Valparaíso, con nueve variables: una de las peor evaluadas es la del transporte.

Para la Región en su conjunto, las nueve variables determinaron -para sorpresa de muchos agoreros, seguramente- que la gente está contenta con su calidad de vida. Pero hay un problema: el transporte público.

La Senadora Lily Pérez dijo algo que yo comparto cien por ciento -lo hemos señalado acá en otras oportunidades-: las expectativas que abre la generación de planes.

Hace algunos días -es una anécdota-, en el Congreso de Santiago, mientras esperaba en una sala el inicio de una sesión, me topé con uno de esos libros antiguos que tienen recopilación de leyes. Abrí uno, simplemente por curiosidad, y caí en cuenta de lo siguiente -no lo busqué: se abrió la página-: “Ley” -a propósito de los planes, de los sueños, de cómo vamos a crecer en materia de transporte e infraestructura- “Nº 3.571,” -esto les va a interesar a los Senadores Espina, García, Tuma y Quintana- “que concede fondos para los estudios del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca, de 19 de diciembre de 1919”.

Y decía esa ley: “Se autoriza al Presidente de la República para que, de los fondos consultados en la Partida del Ministerio de Obras Públicas para la construcción del ferrocarril” (¡esta sí que es buena!) “Traiguén-Púa...

El señor TUMA (Vicepresidente).— Perdón,

señor Senador, pero concluyó su tiempo.

Su Señoría fue víctima de la rigidez del acuerdo que adoptamos.

Abriré la votación, durante la cual habrá 3 minutos para fundar el voto.

El señor PIZARRO.— Le pido no abrirla, señor Presidente, porque esto está muy interesante.

Voy a contar una anécdota.

Yo he sostenido siempre que el sistema del Transantiago no es tan malo y ha ido mejorando bastante.

Y quiero ser coherente y consecuente. Porque este debate tiene mucha historia desde que se inició.

Sin duda, el sistema partió mal. Y ha costado mucho mejorarlo. Pero, objetivamente, se ha ido arreglando.

Para corroborar aquello, hay que referirse a los estudios objetivos sobre toda Latinoamérica: al compararse sistemas de transporte público, el Transantiago -a diferencia de lo que ocurría antes, cuando mirábamos solo hacia Bogotá- se ha transformado en un buen sistema combinado.

El señor COLOMA.— ¿Bueno...?

El señor PIZARRO.— Sí: bueno.

Y quiero hacer un par de afirmaciones.

En primer lugar, para ser coherente, debo recordar que la discusión en este Senado siempre fue en el sentido de si había que entregar o no subsidio público al transporte.

La Derecha siempre dijo que no.

El debate dentro de la Concertación fue en torno a si incursionábamos en la posibilidad de un subsidio permanente. Y se buscaron salidas. Porque cuando vinieron a pedir los primeros recursos, que eran infinitamente inferiores a los de ahora, se votó en contra. Entonces, al interior de nuestra coalición, en el Ejecutivo, en fin, tuvimos crisis de todo tipo.

El Gobierno del Presidente Piñera -hagamos memoria-, en su primer año, después de que se había rechazado el planteamiento de los 80 millones de dólares, vino y nos convenció.

Entonces, pidió 200 millones de dólares para el Transantiago. Y de ahí nacen los presupuestos espejo.

Nosotros dijimos: ¿200 millones de dólares, cuando antes nos negaron la sal y el agua?

Pero, siendo consistentes -el Senador que habla formaba parte de la Comisión de Transportes-, aceptamos la propuesta.

Al año siguiente se solicitaron 750 millones de dólares para el Transantiago y otros tantos para las regiones: mil 500 millones de dólares por diez años. El Ministro Errázuriz vino a pedir eso sobre la base de una serie de antecedentes y de estudios de todo tipo.

El Congreso, por coherencia, finalmente se los entregó. ¿Y por qué? Porque el titular de la Cartera solicitó un subsidio público permanente. ¿Y para qué? Para la tarifa. Es algo de lo que no se habla. El mayor problema que enfrentábamos eran los desórdenes y la violencia por el aumento en el valor del pasaje.

Quisiera recordar que, sin el subsidio que estamos proporcionando, los sufridos chilenos que usan el Transantiago pagarían 400 pesos más por viaje.

Entonces, cuando algunos fácilmente afirman aquí: “Se bota la plata”, siempre señalo: “No, porque va al bolsillo de los más pobres, quienes tienen que usar el transporte público”.

Por lo tanto, señora Presidenta,...

La señora ALLENDE (Presidenta).— Excúseme, Su Señoría, pero se agotó su tiempo.

Media al respecto un acuerdo de la Sala y es un criterio que he aplicado con todos los Senadores. No puedo hacer una excepción.

El señor PIZARRO.— ¡Cuando se abra la votación, me referiré nuevamente a ello!

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Honorable señor Letelier.

El señor LETELIER.— Señora Presidenta, voy a continuar con la reflexión de quien intervino con anterioridad, ya que también estoy enterado del asunto.

En la Comisión de Transportes se nos planteó, durante el Gobierno del Presidente Piñera,

una política pública.

Como Senador de una Región distinta de la Metropolitana, quiero partir destacando el beneficio que para esta última representa un sistema público de transporte que diariamente realiza más de dos millones de viajes, a precios muy por debajo de los que paga el resto de los chilenos y por distancias muy prolongadas.

El Metro, más allá de que algunos estén en una campaña, por razones políticas, para destruir su imagen, es uno de los mejores sistemas en América Latina y se encuentra entre los veinte mejores del mundo. Pero parece que nuestra cultura isleña no nos deja ver lo que pasa en otras partes.

Somos un país que depende mucho del transporte público. En tal sentido, quiero solo dejar constancia de que la mayor molestia para quienes somos de Regiones es que en ellas no ocurre lo mismo en cuanto a dinero para subsidiar el pasaje. La tarifa no presenta tal característica, a diferencia de lo que muchos deseamos.

Santiago no es Chile. Es una ciudad muy relevante, la mayor del país y concentra el 40 por ciento de la población, pero el 60 por ciento restante enfrenta costos de transporte muy superiores.

Espero que el fenómeno del “espejo” del cual se habla permita que los recursos lleguen a las regiones y se apliquen, no a hacer garitas o pavimentar caminos, obras muy importantes, sino en el subsidio de la tarifa. Porque el incentivo que tenemos es que la gente migra a Santiago. El 40 por ciento del presupuesto de muchas familias se gasta en transporte, o el 30 por ciento, y si tienen suerte, el 20.

Creo que debemos defender lo que tenemos como país y entender que lo que nos ocupa dice relación con una política pública.

Hay que defender al Metro, que se democratizó con el Transantiago. Antes lo usaban puros ABC1. A algunos les molesta que viajen muchas familias C2, C3 y de trabajo. Pero lo de ahora ha sido bueno para Chile.

He dicho.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Puede intervenir el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señora Presidenta, el 27 de junio recién pasado se quemó a lo bonzo Marco Cuadra, quien denunció el trato denigrante que las empresas del Transantiago dan a sus conductores.

Cuando discutimos ese sistema de transporte, una de las ideas consideradas fue que ellos solo iban a conducir, así como contar con un contrato y desempeñarse en una condición digna. Marco Cuadra se tuvo que quemar a lo bonzo en un país donde la capacidad de asombro se perdió hace rato.

Hemos presentado un proyecto de ley para establecer que el 27 de junio sea el día nacional del conductor del transporte público.

Estamos con problemas en el Transantiago. Y los conductores van a realizar la próxima acción para paralizar la ciudad.

Llamo la atención en el sentido de que debemos preocuparnos de esos trabajadores, de los contratos, del trato interno, no solo de las máquinas y de los usuarios, sin perjuicio de que ello sea legítimo.

Con el Honorable señor Zaldívar y el entonces Senador señor Andrés Chadwick estuvimos en el ayuntamiento de Madrid conociendo el funcionamiento del transporte público. Se cobraba un euro, a todo evento. El costo del sistema era de mil 300 millones de euros y se recolectaban 780 millones. ¡El déficit era de más de 500 millones! Pero eso lo consideraban en beneficio del turismo, de la calidad del servicio, que allá no se paga con el pasaje de los usuarios.

Claramente, el transporte público siempre es subsidiado, pues no se financia a sí mismo.

Deseo destacar que, en la Región que represento, la Asociación de Dueños de Taxibuses -hay tres- que preside el señor Miguel Mendoza había aplicado con siete años de anticipación las medidas que los “pingüinos” pedían en su marcha: pasaje durante toda la semana,

pasaje nocturno, en fin, como también el pago diferenciado de los adultos mayores. Allá se pagan 250 pesos, que subirán a 260. Con pase, estos últimos pagan en Concepción la mitad. No sé si hay otra ciudad en que ocurra lo mismo.

Ha habido un esfuerzo de los pequeños empresarios, pero las normas impuestas desde el Ministerio están descuidadas: retraso en los pagos, falta de fiscalización.

Se cometió una enorme estafa con microbuses chinos que se echaban a perder a la salida y los pasajeros quedaban botados. ¡Un desastre! Pido que lo que se vaya a hacer sea objeto de fiscalización, en definitiva. La gente que paga por el pasaje merece un transporte público decente, de calidad. Y eso implica no permitir la entrada de vehículos como los mencionados o de otras marcas, que solo castigan al pequeño empresario, quien se arruina cada vez que efectúa una compra de esa índole.

Por último, se anunció el Biotrén para Coronel. Espero que mi Gobierno cumpla con su palabra y que la medida se concrete en 2015, aun cuando la llegada a la Universidad de Concepción y al terminal de buses me ha parecido apresurada. Creo que se anticiparon mucho y que pasará a ser como la anécdota de la lectura relacionada con el Senador señor Lagos, en el sentido de que no se cumplirá nunca. ¡Espero que ocurra lo contrario!

Gracias.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Se abrirá la votación y se les avisará a los señores Senadores que se encuentran en la Comisión de Educación.

También se tocarán los timbres.

En votación el Programa 03 Transantiago.

Tiene la palabra el señor Secretario para explicar los términos de la votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Quienes estén de acuerdo con el programa votarán que sí y quienes estén en desacuerdo se pronunciarán en contra.

—(Durante la votación).

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señora Presidenta, la indicación que nos ocupa es bastante rara. ¿La idea es que no haya recursos para el Transantiago? No sé si el Senador señor Larraín y otros han medido las consecuencias.

¿Qué significaría para la Capital que ello se aprobara? ¿Que el sistema no funcionaría? ¿Y cómo se desplazarían los santiaguinos? ¿Cómo se dirigirían a sus lugares de trabajo o a distintos puntos de la ciudad?

Creo que se trata de algo irresponsable y que es preciso votar en contra.

El Transantiago ha ido avanzado. Presenta, sí, grandes defectos. Es lamentable lo que ocurre en las mañanas, cuando la gente tiene que ir a trabajar, porque no existe una suficiente densidad de medios para trasladarla, sobre todo desde los bordes de la ciudad, y en especial al barrio alto, donde se encuentra el principal mercado laboral en Santiago.

No se ha tomado en cuenta que dos empresas estuvieron recién a punto de quebrar. ¿Qué habría pasado sin esos dos recorridos? Fue preciso salvarlos.

Pienso que la discusión real radica en cómo resolver las dificultades pendientes y en cómo contar con un plan B. Si fracasan las empresas del Transantiago, por distintas razones, de gestión u otras, se trata de saber qué vamos a hacer en cambio. A mi juicio, es necesario generar una red y una capacidad pública de administrar una alternativa.

¿Por qué el subsidio es un problema? Porque se le ocurrió a un Ministro de Hacienda en una época en que no se debía aplicar, y, por lo tanto, se falsificó la tarifa, en definitiva, como también el tamaño de la flota. Después se requirió una serie de improvisaciones para el funcionamiento.

El subsidio va a ser necesario aquí y en cualquier parte para un sistema de transporte.

El sistema ha ido adquiriendo cierta solidez y racionalidad, y todavía le falta, pero sería

peor que no funcionara, porque ahí sí que estarían mal Santiago, los santiaguinos y todos los que tienen que ir a trabajar.

Creo que la indicación es bastante irresponsable.

Gracias.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Honorable señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señora Presidenta, casi me dirijo al titular de Transportes, pero olvidaba que los ministros de este Gobierno experimentan un profundo desprecio por la Sala del Senado. Me gustaría que el Ministro de Hacienda, entonces, pudiera responder qué pasa con el reglamento sobre el subsidio al transporte público, en particular tratándose de este último de carácter menor.

En el Gobierno anterior logramos sacar adelante la modificación de la ley en la materia, lo que permitió que el transporte menor y el rural fueran susceptibles del subsidio. Estuvimos trabajando en ello con el Senador señor Prokurica. Desde entonces, el reglamento no se ha dictado.

Cuando le consulto, el Subsecretario de Desarrollo Regional responde: “Eso está en manos de los intendentes”. Llamé, entonces, al Intendente de la Quinta Región, quien no sabía de qué le estaba hablando.

Si vamos a hacer las cosas en serio, pido, primero, que el Ministro de Hacienda nos explique -repito- qué pasa con el reglamento.

En seguida, quiero señalar claramente que la situación nos parece bastante injusta. Los vecinos del Gran Valparaíso cuentan con el segundo transporte más caro en Latinoamérica, según un informe de la propia Biblioteca del Congreso Nacional. Ello, mientras todos los chilenos financiamos el Transantiago.

También deseo preguntarle al señor Ministro por la agilización del reglamento, en consecuencia, para que el transporte rural de la Región de Valparaíso, así como el de las restantes, y el de carácter menor, como los taxis colectivos, se acojan a la posibilidad que se

les abre. Asimismo cabe contemplar la incorporación de los ascensores, como medios de transporte público, y cómo vamos a engrosar el Merval, entre otras materias importantes.

Llamamos al titular de Hacienda y al Gobierno a tomar el asunto en serio.

En la presente discusión presupuestaria hemos vivido una triste experiencia. Los Senadores de la Nueva Mayoría se jactan de que no solo están pasando la retroexcavadora, sino también la motoniveladora, con una falta de respeto por esta Corporación. Y los ministros de Estado no comparecen para los efectos de resolver las dudas respecto del Presupuesto que puedan tener los parlamentarios de Oposición.

Es cierto, pareciera que somos completamente irrelevantes. Y ello obedece a que se ha impuesto una tesis de soberbia de la Nueva Mayoría...

El señor LAGOS.— ¡A confesión de parte, en cuanto a la irrelevancia,...!

El señor CHAHUÁN.— ¡Eso es soberbia...!

La señora ALLENDE (Presidenta).— Puede intervenir el Honorable señor Orpis.

El señor ORPIS.— Señora Presidenta, pido que terminen los diálogos.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Les ruego a Sus Señorías que no interrumpan. Estamos perdiendo tiempo.

Puede usar de la palabra, señor Senador.

El señor ORPIS.— Señora Presidenta, este es el cuarto Gobierno, a estas alturas, en que se implementa el Transantiago.

En el Presupuesto nos están pidiendo un 24 por ciento de aumento, y me gustaría preguntarles a los usuarios si consideran que el sistema ha mejorado o ha empeorado.

Progresivamente, no se advierte una mejoría, sino que hemos sido testigos, en el último tiempo, de los graves problemas que se han enfrentado, tanto en lo referente al Metro como a los buses.

Se han gastado 15 mil millones de dólares. Ese es el presupuesto. Dudo de que en la

historia se registre una política social más regresiva, respecto a la implementación de una política pública.

Por mi parte, me pronunciaré en contra del Programa, porque creo que llega un minuto en que no se puede seguir apostando esta cantidad de recursos fiscales a un fondo perdido, a pagar un déficit, sin que existan mejoras.

Tiene que haber un momento en que se haga un alto, en que se evalúe a fondo y en que se presenten propuestas para un perfeccionamiento. Estimo que el sistema ya no se sostiene, desde el punto de vista de la satisfacción del usuario y de la cantidad de recursos públicos involucrados. Es preciso efectuar las rectificaciones profundas que sean necesarias.

A mi juicio, la situación no da para seguir invirtiendo y aumentar cada año en 20 o 25 por ciento un presupuesto -los problemas siguen; la satisfacción no se logra- simplemente para pagar un déficit, sin que exista una mejora en algo tan central como el transporte público, que utilizan las personas más vulnerables.

Voto que no al Programa del Transantiago. Si se rechazara, tendría que utilizarse el 2 por ciento constitucional, como ha ocurrido en otras oportunidades. para que el funcionamiento continúe mientras nos replanteamos esta política pública.

He dicho.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO.— Señora Presidenta, quisiera hacer un llamado a la razón de los colegas de la Oposición.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Eso es muy difícil...

El señor PIZARRO.— Realmente me sorprende la intervención del Senador señor Orpis. Considero que plantear un rechazo para dejar sin los recursos necesarios el funcionamiento del sistema y sin el subsidio público a dos millones y medio de santiaguinos, más los otros chilenos que en las regiones también se benefician de un subsidio a la tarifa, es un acto

de irresponsabilidad. De verdad.

A mí me parece bien discutir la cuestión del Transantiago y de qué es lo que está pasando con el transporte público. Pero votar en contra para hacer colapsar el sistema, desde el punto de vista del financiamiento, creo que es ir mucho más allá.

No sé si ello forma parte del video “Yo me rebelo”, que sacó la UDI.

Realmente les pido a mis colegas que reaccionen, por favor. Una cosa distinta es debatir sobre la materia y manifestar aprensiones, porque todos las experimentamos.

Sabemos de lo que estamos hablando. Fue el Gobierno del Presidente Piñera, con su Ministro Errázuriz, el que nos presentó hace tiempo una propuesta que discutimos. A ella hacían referencia los Honorables señores Prokurica y Chahuán. Con el Senador señor Girardi y otros, integrábamos la Comisión de Transportes. Nos costó mucho armar un acuerdo. Llegamos a un consenso en el sentido de que se iba a subsidiar en el entendido de que en las regiones asimismo se haría una inversión en transporte público. Porque digamos las cosas como son: los gobiernos regionales, independiente de quiénes los formaran, empezaron a usar las platas de espejo del Transantiago para cualquier cosa, menos para el fortalecimiento del transporte público.

Estimo que la consideración de una votación en contra del Programa no corresponde.

A los que repiten el argumento de que se bota la plata cuando se entrega un subsidio de este tipo quiero decirles que a muchos de los millones de chilenos que usan el Transantiago eso les significa un ahorro de dos mil pesos si realizan tres o cuatro viajes diarios. Y puede ser más, porque son numerosos los que realizan hasta seis viajes. Son 80 mil pesos mensuales que ellos no pagan y que después de varios años tienen ya incorporados. El término del subsidio significaría fijar una tarifa de mil cien pesos. ¿Por qué? Porque se votaría en contra.

Juzgo que hay formas y formas de discutir. Aquí median políticas públicas que se han implementado durante varios años y acuerdos que ha firmado el Senado. No podemos borrar con el codo lo que ayer escribimos con la mano.

Gracias.

La señora ALLENDE (Presidenta).— El señor Vicepresidente me ha pedido especialmente saludar a concejales que vienen de la Región de La Araucanía y que se encuentran en tribunas.

¡Muy bienvenidos!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señora Presidenta, para ser franco, me declaro perplejo, me declaro atónito...

El señor WALKER (don Patricio).— ¡Anonadado...!

El señor COLOMA.— Anonadado.

El señor MOREIRA.— ¡Escéptico...!

El señor COLOMA.— Yo pensé, cuando pedí la división de la votación, que iba a escuchar argumentos (aunque algunos lo han intentado) en la línea de decir: “El Transantiago no ha funcionado, pero es difícil implementar otro sistema de transporte”. Pero aquí algunos parlamentarios lo han justificado y hasta han sostenido que es el mejor sistema latinoamericano, uno de los veinte mejores del mundo.

Entonces, yo no sé dónde vivo. Y puede que esté perplejo, anonadado, ¡pero me quedo corto!

¡No puedo creerlo!

Ustedes quieren que uno vote que sí porque dicen que “esto está bien”, que “vamos por el buen camino”, que “vamos ordenadamente

a la felicidad en el ámbito del transporte”. Y, además, le echan la culpa al Gobierno anterior.

¡No! Todo tiene un límite en materia de razón.

El Transantiago es un sistema ¡pésimo!, que va de mal en peor. Y las mismas personas que algún Senador señalaba, como los chilenos que podrían perder el subsidio, quieren cambiarlo, porque es un desastre.

Me haría sentido si alguien me dijera: “Mire, vamos a cambiar el sistema”. Alguien planteó, no me acuerdo quién, la cantidad de Metros que se podrían construir en vez del Transantiago.

¡Otra fórmula, otra visión, otra técnica! Cambiar esto que está fallido. Eso lo habría entendido. También si me hubieran manifestado: “¿Sabe qué más? Paremos. Consigamos recursos por un año, por dos años para un nuevo plan”. Pero no. Aquí nos están diciendo que “el sistema está bien”, que “somos los mejores”, que “somos los *top* uno en Latinoamérica y *top* veinte a nivel mundial”.

¡No sé si habrá que aplaudir también...!

¡La peor política pública de la historia de Chile en este Senado!

No sé si alguien estará viendo, a estas alturas, la sesión. Probablemente no, porque no resulta muy apasionante. Pero, a la luz del presente debate, se podría entender que vamos por el camino correcto. Y vamos por un camino incorrecto.

El Gobierno anterior hizo un esfuerzo, y no le resultó.

El Transantiago se origina en un intento por cambiar, estatalmente, un diseño que no le costaba un peso al Estado y que funcionaba bien por algo que le ha costado 15 mil millones de dólares al país, que funciona pésimo y que, de pasada, “se echó” al Metro.

Y a eso quieren que, con entusiasmo, vote-mos que sí.

Yo los llamo, con convicción, a votar que no.

He dicho.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Bianchi.

El señor BIANCHI.— Señora Presidenta, después de la perplejidad y la anonadación en que ha quedado el Senador que me antecedió en el uso de la palabra, considero conveniente colocar una pequeña cuota de cordura.

¿Qué pasaría si no se aprobaran estos dineros y más de 2 o 3 millones de personas quedarán sin transporte en Santiago? ¿Qué generaría eso? ¡Caos!

Por eso es que esta discusión, una vez más, debió haberse dado con la altura de miras que el Estado de Chile nos demanda, elaborando una planificación de transporte público, transporte público-privado o transporte mixto. Pero ha faltado una política pública de transporte en nuestro país.

¡Ese es el tema de fondo!

Esa debiera ser la gran discusión de fondo: qué tipo de transporte vamos a entregarles a las chilenas y a los chilenos para los próximos “y tantos” años en nuestro país. ¡No solo en Santiago; también en regiones! Porque Chile no solo está en la Capital, sino que lo componemos las 15 regiones del país.

Hablo en mi calidad de Senador nacional pero que representa a una región austral como Magallanes, donde tenemos problemas de conectividad; donde nos cuesta pasar de una isla a otra; donde uno va a Puerto Montt y sufre una enormidad porque no han podido establecer un tren que corra del norte hasta esa ciudad, tan necesario para la isla de Chiloé y otros lugares del sur, como Aisén.

Necesitamos mejor conectividad, mejor transporte.

Pero hoy no podemos desviar la mirada hacia el lado y simplemente, con un voto en contra, hacer que más de 2 millones de personas comiencen a temer que no exista presupuesto para financiar el “Transantiasco”. Porque ni siquiera es Transantiago: es “Transanti-asco”, pues, efectivamente, es una muy mala política pública de transporte.

¡Y eso lo vamos a compartir todos!

¿Y qué vamos a hacer? ¿Vamos a entregarle cero peso al sistema? ¿Vamos a permitir que colapse, que fracase, que se convierta en un caos?

¡Obviamente que debemos asumir nuestra responsabilidad! Pero también debemos exigirle al Gobierno que para el próximo Presupuesto traiga una planificación, una política de Estado en materia de transporte público para todo Chile. ¡No solo para Santiago!

Porque en definitiva, señora Presidenta, en la Capital mucha gente evade. ¡En las regiones pagamos hasta el último centavo, hasta el último peso en transporte! No tenemos financiamiento, no tenemos subvención, pero vamos a ser solidarios, entendiendo que este es un problema país, un problema de Estado.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señora Presidenta, estamos intentando generar un debate sobre cómo mejorar el Transantiago. Es una indicación la que ha provocado este debate, pero que pide algo imposible, que acarrearía consecuencias catastróficas.

Yo quiero ver cómo votan los Senadores de Oposición que representan a Santiago, si la señal que van a dar es la de que quieren paralizar la ciudad.

Entonces, no me parece justo, para ninguno de los sectores.

Uno, hay responsabilidad de la Concertación. ¡Por cierto! El Transantiago se implementó durante uno de sus gobiernos. Pero se hace el alegato de que no hay propuestas para mejorarlo.

Mi pregunta, para los Senadores de Oposición, es: ¿Y qué hizo Piñera en cuatro años? Lo que hizo fue dismantelar completamente el departamento de mantención del Metro, echando a técnicos especializados con 15 a 20 años de experiencia, intentando no sé qué. Lo concreto es que instaló una verdadera bomba de tiempo en dicho departamento que hizo ex-

plosión con la intensidad que la ciudadanía ha conocido: tres líneas paralizaron simultáneamente, porque se abandonó el mantenimiento, porque había “costos exagerados”, como han señalado los sindicatos de la entidad.

Por tanto, yo esperaré que nos pudieran decir qué hicieron los últimos cuatro años. Porque cuando uno ya es gobierno empieza a compartir responsabilidades. Estuvieron fuera mucho tiempo -cuatro períodos-, pero fueron gobierno. ¿Y qué hicieron por el Metro? Agravar la condición del mantenimiento. Porque la peor falla en su historia ha ocurrido producto -por cierto, espero que se investigue- del desmantelamiento de técnicos y profesionales que daban seguridad de que había recambio de piezas y mantención.

Quiero señalar que no nos gusta el Transantiago, pero -el Presidente Frei lo dijo en su campaña y lo respaldamos-, si falla, habrá que volver al Estado. ¡Como ocurre en todas las capitales de Europa, como ocurre en todos los países capitalistas y neoliberales! ¡Allí todo el transporte público es público!

Únicamente acá hemos “comprado” que podemos tener un sistema, que nos cuesta 800 millones de dólares, y más, del sector privado.

Siento que aquí se requiere un debate país porque el costo del Transantiago lo paga todo Chile. Y no puede haber una decisión apresurada.

Pero, ante la pregunta, ¿qué pasa si falla? ¡Bueno, el Estado tendrá que hacerse cargo del Transantiago, porque considero que puede ser un buen administrador, como lo ha sido con el Metro, el cual, si ha tenido problemas, es porque precisamente se los ha provocado el Transantiago!

Por eso, vamos a rechazar la indicación, que pretende dejar caminando a toda la Región Metropolitana, y a sus trabajadores, indignados. Y no indignados con la Oposición, sino con el Gobierno, porque es muy difícil que sepan que son ellos los que quieren hacer esto.

Gracias.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Ossandón.

El señor OSSANDÓN.— Señora Presidenta, primero, por su intermedio, quiero pedirle al “compañero” Navarro que no generalice. Yo siempre he votado a favor del Transantiago, porque creo que no puede parar. Otra cosa es la discusión que se ha hecho.

Cuando partió el Transantiago, yo era Alcalde de Puente Alto. Fui invitado por el Ministro Estévez a conformar el directorio que decidía parte de las licitaciones. Estaban también los alcaldes Undurraga -hoy Ministro de Obras Públicas- y De la Maza (de Las Condes). Los tres renunciaron cuando nos dimos cuenta de que eso estaba arreglado. No hablo de colusión. Digo “arreglado” en el sentido de que estaba absolutamente maqueteado y de que, en cuanto a los contratos que tenía firmados el Transantiago, los abogados que representaban al Gobierno de Chile parecían enemigos.

Y, en esta discusión que se ha dado, usted pregunta “¿Y qué hizo el Gobierno de Piñera?”, con lo cual, además, ¡me está obligando a defenderlo...!. Pero tenía las manos absolutamente amarradas, porque los contratos eran leoninos y tampoco se podían desarmar así como así. Porque basta quitarle el contrato a una empresa para dejar a millones de personas paradas. Esto es como el oxígeno en la UCI. ¡No es negociable!

Por lo tanto, esta es una discusión a largo plazo. Es una discusión que debemos hacer, porque lo importante -y este es el piso que no tiene la Nueva Mayoría- es que antes teníamos las micros amarillas, que eran malas, pero costaban cero peso a Chile, y hoy tenemos el Transantiago, que le cuesta una fortuna a todo Chile, siendo igualmente malo.

Además, participé en reuniones donde Presidentes del Metro, incluido el actual, suplicaban que no los metieran en el sistema porque lo iban a reventar. Le bajaron el valor del pasaje y le subieron al doble los pasajeros. En menos de un año las personas que usaban el

Metro subieron de 900 mil a 2 millones 800 mil. ¡Lo reventaron!

Pero yo creo que aquí hay que aprobar el subsidio. Después analizaremos cómo arreglamos el sistema hacia el futuro. Unos Senadores discutían sobre el subsidio. Puede ser que el sistema de transporte necesite uno. ¡Antes no tenía! ¡Ahora lo necesita, o muere!

Por lo tanto, voy a votar a favor, esperando que en el día de mañana podamos tener una discusión profunda y responsable. Porque esto no es llegar y arreglarlo de un día para otro. Es fácil decir que el sistema es malo, pero está, y de alguna forma tenemos que hacer que la gente se movilice.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Quinteros.

El señor QUINTEROS.— Señora Presidenta, la verdad es que yo creo que sería una irresponsabilidad no aprobar este Programa.

Acá se ha mencionado, de varias formas, el significado que tiene. Sin embargo, pienso que sí hay que exigir que los fondos espejo sean invertidos realmente en conectividad. Yo insisto mucho en esto porque, desgraciadamente, en otras ocasiones los recursos han ido a parar a otros ítems.

A nosotros nos interesa que se restablezca el servicio ferroviario. Hoy día, como dije, se están empleando mucho los trenes de cercanías. Los Lagos y Los Ríos son regiones que, en conjunto, tienen una cantidad de habitantes superior al millón 200 mil. Y en algunas de sus ciudades un tren de cercanías podría ayudar al desplazamiento de las personas que viven en ellas.

También en las islas necesitamos un transporte, necesitamos subsidiar al pasajero que hace tremendos esfuerzos para poder desplazarse en las 35 islas de la provincia de Chiloé. Lo mismo ocurre en la provincia de Palena, donde Obras Públicas está haciendo un esfuerzo para dar conectividad terrestre. Pero pasarán años antes de que se cumpla ese sueño.

Por eso, señora Presidenta, aprobaré esta

parte del Presupuesto, aunque dejando explícito que vamos a exigir que los recursos o subsidios espejo se inviertan en aquello para lo que fueron creados: el transporte de nuestras regiones.

He dicho.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Girardi.

El señor GIRARDI.— Señora Presidenta, yo tengo una opinión diametralmente opuesta a la que han planteado algunos colegas.

Justamente, deseo enfatizar que tenemos un buen sistema de transporte público, que puede ser mejorado.

Me parece dramática la idea de una verdadera regresión y volver al pasado, diciendo que los buses amarillos no presentaban problemas y que no irrogaban costo. Claro, no tenían costo en términos de subsidio, pero lo pagaban, en daño, el conjunto de la ciudad.

Teníamos niveles de contaminación dramáticos, totalmente inmanejables, que hoy hemos logrado disminuir, particularmente en lo que se refiere al PM10.

Teníamos un sistema de transporte público donde no había un solo bus: eran camiones carrozados, es decir, camiones con carrocería de bus.

Teníamos choferes que tenían que luchar día a día para perseguir los boletos, con una gran tasa de accidentabilidad.

Aun así, algunos quieren que ese transporte de la Edad Media vuelva a existir.

Me parece una pena. No se advierte ninguna capacidad de valoración. A mi juicio, en el Gobierno del Presidente Piñera se hicieron avances importantes; se modificaron los contratos. Efectivamente, aquí hubo un problema de diseño e implementación, pero que se ha ido corrigiendo progresivamente. Y hoy tenemos un estándar de transporte público de calidad.

Yo los invito a probar sistemas de transporte público en Bolivia, en México, en Perú. Yo diría que, salvo Colombia y tal vez Argentina, Chile tiene un sistema de transporte muy su-

perior. Y lo que tenemos que hacer es fortalecerlo.

¿Qué ha pasado? Tenemos un sistema en el que se ha invertido muy poco en infraestructura. Y es evidente que, al no haber infraestructura, vías exclusivas, la velocidad promedio de los buses ha ido disminuyendo, ubicándose en la mitad de lo que debiera estar. Si nosotros desarrolláramos infraestructura y duplicáramos la velocidad promedio del transporte público, tendríamos el doble de buses y disminuiríamos a la mitad los tiempos de espera.

Ahora, no hay ninguna ciudad moderna en el planeta que tenga un sistema de transporte en que la gente no tenga que caminar y donde los buses pasen por fuera de la casa. En ningún país desarrollado ocurre eso. Todo el mundo tiene que caminar algunas cuadras. Y me parece muy bien, porque es benéfico para la salud. Caminar al menos 20 minutos al día ayuda a evitar cánceres, infartos, accidentes vasculares.

Modernizar el transporte público significa, también, modernizar a los ciudadanos. Tal vez algunos quieren volver a la visión regresiva de los buses amarillos, o quieren privatizar o estatizar el sistema de transporte. Son discusiones que podemos tener. Pero el gran problema es que Santiago y las ciudades en general no tienen una política de ciudad. No hay una política que ordene para dónde van a crecer las ciudades. El transporte debiera ser una política coadyuvante que pusiera en acción un concepto de ciudad inteligente. Hoy existe, fundamentalmente, una política especulativa de uso de suelo; son las lógicas de origen-destino las que regulan las políticas de ciudad.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Terminó su tiempo, señor Senador.

El señor GIRARDI.— ¿Me da unos segundos más, señora Presidenta?

La señora ALLENDE (Presidenta).— No puedo, Senador Girardi. A todos se les han dado exactamente tres minutos. Y debo ser pareja y justa.

Tiene la palabra el Senador señor Letelier.

El señor LETELIER.— Señora Presidente, estimados colegas, lo primero que quiero hacer presente es que las platas del subsidio para el Transantiago no están en el Programa 03 que vamos a votar. Están en el Programa 06.

Por lo tanto, hemos estado discutiendo un tema que no tiene que ver con la indicación en debate.

En el Programa 03 está la inversión para corredores, para infraestructura destinada a mejorar la velocidad del transporte y para que la ciudad sea amable con el transporte público y el personal que opera el sistema en Santiago. ¡No tiene que ver con los subsidios! Tampoco con los fondos espejo.

Segundo, es evidente que para salir adelante con un plan de transporte público de pasajeros hay que aumentar la velocidad. Eso es lo que hay que hacer. Y, para eso, son necesarios 250 a 300 kilómetros de vías exclusivas. Se tendrá que ver si en la Región Metropolitana los taxis colectivos pueden usar o no parte de esas vías, y si lo hacen, en qué horarios, a fin de que no se retrase o no disminuya la velocidad de transporte de quienes se suben a un bus público.

Ya vimos, con el drama del Metro, qué pasa cuando todos los santiaguinos se suben a un auto. La estructura vial de la ciudad colapsa, porque las calles de Santiago no aguantan la cantidad de vehículos que ahí hay para que la gente vaya al trabajo o a otros lados.

El presupuesto que se vota a través de la indicación en análisis tiene que ver con inversión en infraestructura. Ahí van las monedas. No está en discusión el sistema de subsidios.

Por eso, pido ser responsables en este punto. No me cierro -creo que sería útil, y por su intermedio, señora Presidenta, se lo planteo al señor Ministro- a que, más allá de la Ley de Presupuestos, hagamos un debate sobre cómo mejorar el sistema de transporte público en nuestras ciudades (en plural; no me refiero solamente una). Acá, por ejemplo, hay que ver

si se implementa un sistema de transporte público más expedito entre Valparaíso y Concón; hay que ver, en general, qué pasa con los sistemas de transporte en las grandes metrópolis.

Pero, señora Presidenta, se necesita pasar de 60 a más de 250 kilómetros de vías exclusivas. A eso apunta este presupuesto.

Yo lo voy a votar a favor y, por tanto, rechazo la indicación.

La señora ALLENDE (Presidenta).— El Senador señor Coloma desea hacer una aclaración.

Entiendo, sí, que hay claridad en cuanto a que la indicación 21 está asociada. O sea, estaríamos hablando de esta y de la 21.

Tiene dos segundos para explicar, de modo que todos sepan qué estamos votando y qué involucran las siguientes indicaciones.

El señor COLOMA.— Solo hay dos indicaciones, señora Presidenta. Y la otra está asociada a esta.

Se deberían ver juntas, para efectos de economía procesal.

Entonces, si el Senador Letelier está de acuerdo, podría votar la otra en contra y esta a favor. Pero ambas se encuentran asociadas. Así que no hay ningún error. Existe relación.

Gracias.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Estando asociadas, se entiende que la votación incluye las dos indicaciones.

Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar la sesión solo por diez minutos, porque hay dos señores Senadores inscritos, más el Ministro, y se está acabando el tiempo.

—**Así se acuerda.**

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Espina.

El señor ESPINA.— Seré muy breve, señora Presidenta.

En primer lugar, creo que tratar de sostener que el Transantiago funciona bien significa, francamente, estar muy distante de lo que le ocurre a la gente. ¡El Transantiago funciona mal! Y lo que es peor: hizo que colapsara el

Metro al punto que hace pocos días este servicio vio interrumpido su funcionamiento, lo que generó un caos absoluto en la Región Metropolitana, y, además, no hubo ningún tipo de protocolo ni preparación para abordarlo.

Por cierto, lo que ocurre es que ninguno de los Senadores presentes tuvo que caminar dos, tres, cuatro o cinco horas para ir a su lugar de trabajo, como lo hicieron cientos de miles de chilenos ese día, quienes, cuando llegaron, tuvieron que devolverse caminando.

Si hay algo que se ha hecho mal en nuestro país es, a mi juicio, la política de implementación del Transantiago, que se ha traducido en un caos.

Ahora, lo que debemos hacer como Senado -esta cuestión debería ser considerada por la Mesa y las Comisiones respectivas- es pedirle al Gobierno un diseño claro y concreto para saber cuáles son las metas por cumplir, cómo se pretende concretarlas, de qué manera se destinarán los recursos.

Hay señores Senadores que, con toda razón, me han señalado que muchos dineros se encuentran amarrados al tema del Transantiago. Por eso, numerosos servicios no se pueden dejar sin efecto porque significaría un costo mayor.

Yo creo, señora Presidenta -lo menciono simplemente para dejar testimonio-, que el Transantiago fue pésimamente mal iniciado, mal implementado, y que el Gobierno anterior hizo lo humanamente posible por mejorarlo. No conozco bien lo realizado por esta Administración; solo sé que el Transantiago ha colapsado.

Finalmente, debo decir que votaré a favor de la Partida, por cuanto no voy a hacer lo mismo que se realizó en el Gobierno anterior, cuando algunos señores Senadores que querían que no hubiera plata para educación votaron en contra del presupuesto de Educación. Basta con dejar testimonio y señalar que se trata de una pésima política pública, que está mal implementada, que cuesta una fortuna, que perjudica a las re-

giones. Pero no se puede votar en contra de una Partida, pues implica dejarla sin recursos, lo que podría producir un caos peor que el que denunciarnos.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el Honorable señor García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Señora Presidenta, en primer lugar, en la eventualidad de que esto se apruebe, es posible usar el 2 por ciento constitucional para financiar el Transantiago. Por lo tanto, el Gobierno tiene todos los instrumentos necesarios para hacerlo.

Sin embargo, debo expresar que quedé perplejo con las palabras del Senador Girardi, quien afirmó que “este es un buen sistema público”. ¡Que se lo diga a quienes él representa en su región!

El señor GIRARDI.— ¡Se lo digo!

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Además, él señala que es bueno caminar. Está bien. O sea, se lo dice a las personas que trabajan y que andan horas entre el Metro y el Transantiago.

¡Pareciera que lo del Transantiago fuera algo provocado, porque ayudaría al Elige Vivir Sano, a una mejor calidad en la salud de las personas...!

Realmente, me parece que la manera en que el Senador Girardi defiende una pésima política pública como la del Transantiago -lo digo por su intermedio, señora Presidenta- ¡es genial...!

¡Estoy doblemente perplejo!

Insisto: da la impresión de que esto fue provocado para mejorar la salud en la Región Metropolitana.

Es bueno que Su Señoría haya explicitado aquí esta nueva teoría, para que sepamos cuál era en verdad el objetivo final del Transantiago...

Por otro lado, tenemos claro que originalmente se dijo que los subsidios iban a ser una medida temporal y que no se extenderían mucho. La realidad es totalmente distinta.

¿Qué ha ocurrido?

Se dice aquí que a la larga el Elige Vivir Sano sería unos de los resultados del Transantiago. ¿Pero saben qué ha pasado? Hay muchos más autos y motos transitando.

¡El colapso de la Región Metropolitana es justamente responsabilidad del Transantiago!

¿Por qué numerosa gente tuvo que comprar vehículos? Porque no tenía otra manera de llegar a su trabajo o a la escuela a dejar a sus hijos.

Esa es la realidad.

Por lo tanto, señora Presidenta, con la señal que estamos dando al votar negativamente esta Partida queremos que se tome en serio lo que vive la Región Metropolitana y su pésimo sistema de transporte público.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra la Senadora señora Lily Pérez, por tres minutos.

La señora PÉREZ (doña Lily).— Señora Presidenta, solo quiero justificar mi voto negativo. No voy a pelear con nadie ni voy a imputar dobles intenciones a ningún Senador en esta Sala. Pero sí me gustaría decir que, en lo personal, no puedo votar a favor de algo que me parece una pésima política pública.

No puedo respaldar la entrega de recursos de todos los chilenos a un sistema sobrepasado, colapsado, mal planificado y cuyos propios usuarios se resisten a seguir.

Pienso que si lográramos un voto negativo como Senado haríamos que el Gobierno, más allá de quién esté en él, tomara conciencia de que es necesario elaborar un sistema nuevo; que lo ideal es retomar los antiguos recorridos para la gente de la Capital, con nueva tecnología.

Sin embargo, como eso no se ha hecho y hay bastante poca transparencia en los contratos del Transantiago -quiero decirlo-, se ha enturbiado absolutamente este proyecto de transporte público.

Por eso, siendo consecuente con lo que pienso, y asumiendo mi propia responsabilidad como Senadora, voto en contra.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

La señora ALLENDE (Presidenta).— Terminada la votación.

—**Se aprueban las indicaciones números 52 y 20, referidas al Programa 03 Transantiago (24 votos a favor, 7 en contra, una abstención y 3 pareos).**

Votaron por la afirmativa las señoras Allende y Goic y los señores Allamand, Araya, Bianchi, Chahuán, De Urresti, Espina, García, Girardi, Guillier, Harboe, Horvath, Lagos, Leticier, Montes, Navarro, Ossandón, Pizarro, Quinteros, Rossi, Tuma, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

Votaron por la negativa las señoras Lily Pérez, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Coloma, García-Huidobro, Orpis y Prokurica.

Se abstuvo el señor Hernán Larraín.

No votaron, por estar pareados, los señores Matta, Moreira e Ignacio Walker.

El señor COLOMA.— ¡Estoy anonadado, perplejo...!

La señora ALLENDE (Presidenta).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ARENAS (Ministro de Hacienda).— Señora Presidenta, para efectos de la historia fidedigna de la ley, cuando nos referimos a inversión en transporte público hablamos, entre otras dimensiones, de infraestructura, de actividad, de conectividad, de productividad para los distintos sectores. Y, también, de aumentar la calidad de vida de las personas a lo largo del país.

En tal sentido, el plan de infraestructura en transporte público, por 4 mil 200 millones de dólares, que incluye mil 900 millones de dólares por el sistema de concesiones vinculados a 14 proyectos de diferentes regiones, viene a hacerse cargo de esta materia, además de los recursos contenidos en la iniciativa de Ley de Presupuestos para el 2015.

Dicho lo anterior, es muy importante constatar que hemos asumido compromisos para

levantar estudios a fin de avanzar en propuestas muy concretas respecto del transporte público en distintas ciudades de Chile, al igual que en relación con los diferentes modos de transporte que existen en la actualidad.

Y, como se ha mencionado -lo señalo para que también quede en la historia fidedigna de la ley-, el proyecto de Ley de Presupuestos del 2015 respeta y cumple lo dispuesto en la ley N° 20.378, que se aprobó en el Congreso Nacional en 2013 y dio origen al subsidio nacional al transporte público, registrado en la Partida 19, Capítulo 01, Programa 06. Esa es la parte más importante de su texto, pues también hay otras materias.

Quiero dejar sentado, a fin de que quede establecido en forma bastante explícita, que acá hubo un diseño, un proyecto que se tramitó en el Parlamento y una implementación de la ley que se dictó. Y el Presupuesto del año 2015 coloca justamente la cantidad de recursos que tal normativa mandató, con sus fondos espejo a nivel regional.

Ahora bien, con respecto a lo que consultó el Senador García-Huidobro en su momento y a lo que se le contestó en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, debo decir que nosotros, en el Ejecutivo, estamos evaluando junto con equipos técnicos (panel de expertos mediante) y con consultoras de elevado prestigio la suficiencia de los recursos para el año 2015, porque nos encontramos con una ley que genera recursos en el tiempo.

En tal sentido, cuando fuimos consultados, señalamos que los resultados de esas evaluaciones serán prontamente informados al Congreso Nacional y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Es cuanto puedo informar.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Está claro el resultado de la votación anterior, que abarcó las dos indicaciones en comento.

Solo quedaría la indicación N° 138, del Senador señor Araya, que es inadmisibile, en lo

que todos estarán de acuerdo.

—**Se declara inadmisibles las indicaciones número 138.**

La señora ALLENDE (Presidenta).— Estamos listos para la aprobación de la Partida Ministerio de Transportes.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Sí, señora Presidenta, porque la indicación N° 72, del Honorable señor Ossandón, era solo de información, y ya fue acordada.

La señora ALLENDE (Presidenta).— Por lo

tanto, no hay problema para aprobar la Partida 19.

¿Habría acuerdo?

—**Por unanimidad, se aprueba la Partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.**

—————
La señora ALLENDE (Presidenta).— Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 14:11.**

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción

